



**AHORA
PEPU**

PROGRAMA ELECTORAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

UN MEJOR MADRID

II. LOS DISTRITOS

II. LOS DISTRITOS	115
▶▶ARGANZUELA	117
▶▶BARAJAS	121
▶▶CARABANCHEL	125
▶▶CENTRO	127
▶▶CHAMARTÍN	131
▶▶CHAMBERÍ	134
▶▶CIUDAD LINEAL	139
▶▶FUENCARRAL - EL PARDO	143
▶▶HORTALEZA	146
▶▶LATINA	150
▶▶MONCLOA - ARAVACA	155
▶▶MORATALAZ	158
▶▶PUENTE DE VALLECAS	163
▶▶RETIRO	168
▶▶SALAMANCA	172
▶▶SAN BLAS - CANILLEJAS	175
▶▶TETUÁN	178
▶▶USERA	180
▶▶VICÁLVARO	183
▶▶VILLA DE VALLECAS	187
▶▶VILLAVERDE	190

►ARGANZUELA

Constituye la prolongación hacia el sur del centro histórico. Hasta el siglo XVIII sólo se ubicaron en su área instalaciones de servicios. A lo largo del XIX y XX, y por ser los terrenos de la ampliación natural de la ciudad, se instalaron en este distrito importantes centros fabriles favorecidos, además, por el enlace ferroviario entre las estaciones de Atocha (situada en un extremo del distrito) y Príncipe Pío (en el opuesto), con la estación de Delicias entre una y otra. También se ubicaron los mercados centrales y el matadero.¹

A partir del Plan de Ordenación de 1963 se inicia la recalificación social de Arganzuela que es desarrollada posteriormente mediante el Plan Especial de la Avda. de la Paz (M-30) y, más recientemente, por el Plan de Actuación del Pasillo Verde Ferroviario.

En apenas unos decenios, Arganzuela ha experimentado una profunda transformación, atrayendo a una importante y joven población -que irá en aumento por los desarrollos previstos- que ha originado una creciente demanda de equipamientos, especialmente escolares, deportivos y asistenciales.

Sus barrios administrativos son: **Imperial, Acacias, Chopera, Legazpi, Delicias, Palos de Moguer y Atocha.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, hemos conseguido, entre otras medidas, iniciar las obras del Mercado de Frutas de Legazpi, la construcción de un centro deportivo en el mismo barrio (calle Ricardo Damas), se ha construido la escuela infantil del barrio de Legazpi y está en marcha la del barrio de Imperial, y se ha conseguido que la línea 62 de la EMT, transversal a todo el distrito, se prolongue hasta Moncloa, ya que aquí se encuentra el hospital de referencia para Arganzuela.

En el distrito existen puntos que precisan de actuaciones que mejoren la movilidad entre los barrios, que eliminen o permeabilicen las barreras de comunicación entre zonas, y que resuelvan el problema del aumento de vehículos. Estando a favor de la creación de Madrid Central, debe abordarse una solución al efecto frontera creado.

Propuestas para el mandato 2019-2023

IGUALDAD

1. Implantaremos un programa de sensibilización de la igualdad en los centros educativos públicos de Infantil y Primaria.
2. Potenciaremos el Centro de Igualdad, Juana Doña, y haremos visibles las aportaciones de las mujeres a la historia de la ciudad de Madrid denominando con sus nombres a los nuevos viarios y equipamientos públicos.

¹ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

3. Construiremos dos nuevas escuelas infantiles en Acacias e Imperial, dada la nueva demanda por el incremento de población que acarreará el desarrollo de Mahou-Calderón.
4. Construiremos un centro de día y de mayores en el barrio Imperial, en las parcelas municipales del desarrollo urbanístico de Mahou-Calderón.
5. Estudiaremos la apertura de nuevas salas de estudio, de gran uso y aceptación.
6. Promocionaremos las bibliotecas como núcleos de actividad cultural dirigidos a todas las edades, con el objetivo de evitar que se limiten a ser exclusivamente salas de estudio.
7. Abriremos los centros escolares en horarios no lectivos para el uso de la ciudadanía.
8. Implantaremos el programa “*kiss and go*” en los colegios de Arganzuela, con el objetivo de evitar las dobles filas de vehículos en las puertas de los colegios. Una zona habilitada a 100 metros del colegio con vigilancia de monitores para que los coches se detengan y las niñas y niños lleguen andando al colegio.
9. Instalaremos semáforos para invidentes.

ECONOMÍA Y EMPLEO

10. Rehabilitaremos y preservaremos las áreas empresariales como las existentes en las zonas de Imperial con Melancólicos y la de Méndez Álvaro.
11. Peatonalizaremos el entorno del mercado municipal de Guillermo de Osma para combatir su degradación y revitalizar económicamente la zona.

URBANISMO Y VIVIENDA

12. Impulsaremos la construcción de viviendas públicas de alquiler, especialmente en los nuevos desarrollos de las parcelas de Adif (entorno de la estación de cercanías de Delicias), y de Mahou-Calderón.
13. Estudiaremos la construcción de equipamientos públicos en las parcelas de Adif, dirigidos a paliar carencias del distrito, como la construcción de un instituto de Formación Profesional.
14. Incluiremos a Arganzuela en el plan municipal de rehabilitación de viviendas deterioradas.
15. Incluiremos a todos los barrios de Arganzuela dentro de la zona de restricción y control de las viviendas de uso turístico, para combatir su expansión descontrolada y el encarecimiento del alquiler.

CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

- 16.** Declararemos a Arganzuela “distrito del teatro independiente”, aprovechando la gran cantidad de salas que tenemos y fomentándolas con medidas de promoción y apoyo económico.
- 17.** Crearemos el festival de teatro independiente de Arganzuela, facilitando a las salas la infraestructura necesaria para su promoción.
- 18.** Prestaremos apoyo municipal a “Argalibro”, la feria del libro que ha tenido su primera edición en 2019, para potenciar a las editoriales y librerías.
- 19.** Crearemos la “Cuesta de Bellido” en el Parque de Peñuelas. Un área de puestos de venta ambulante de libros, homenajeando al arquitecto Bellido, y al estilo de la Cuesta de Moyano.
- 20.** Estudiaremos establecer una línea de autobús turístico dirigido a la promoción cultural y económica, o la prolongación de algunas de las líneas actualmente existentes hasta Madrid Río, Matadero y otras zonas de interés.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 21.** Construiremos aparcamientos para residentes en las zonas con mayores problemas de estacionamiento.
- 22.** Estudiaremos la redistribución de las zonas verdes y azules del SER.
- 23.** Reformaremos el Paseo de Santa María de la Cabeza con el objetivo de hacerlo más transitable y amable para el ciudadano.
- 24.** Realizaremos obras de mejora y ampliación de aceras para garantizar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida, carritos de bebé, invidentes, etc.
- 25.** Construiremos el Intercambiador de Legazpi, que reformará totalmente el entorno del barrio, y hará que Legazpi deje de ser una simple rotonda y vuelva a ser una plaza.
- 26.** Reformaremos el Parque de Gasómetro haciéndolo accesible, seguro y abierto a la ciudadanía.
- 27.** Recuperaremos la estación de medición de contaminación de la Plaza Luca de Tena.
- 28.** Instalaremos electrolinerías para facilitar el uso del vehículo eléctrico.
- 29.** Declararemos a Arganzuela como “distrito amigo de las mascotas”, con paquetes de medidas de higiene, áreas de esparcimiento canino, acondicionamiento de parques, formación para las mascotas y sus dueños, y ayudas a la esterilización de las colonias felinas.
- 30.** Estableceremos ayudas a la retirada de las calderas de carbón que restan en Arganzuela, con el objetivo de que no quede ninguna al final del mandato 2019-2023.
- 31.** Elaboraremos y pondremos en práctica un plan especial de saneamiento y rehabilitación del Parque Tierno Galván.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- 32.** Mejoraremos el servicio de mediación de la Policía Municipal.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 33.** Instaremos a las diferentes Administraciones a:
- La construcción de un centro de salud en la zona de Méndez Álvaro.
 - La construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundario (IES) con dotación completa para combatir la falta de plazas públicas.
 - La construcción de un Centro de Educación Primaria (CEP) en Acacias o Imperial, dada la nueva demanda por el incremento de población que acarreará el desarrollo de Mahou-Calderón.
 - La instalación de escaleras mecánicas y ascensor en la estación de Metro de Acacias.
 - La cobertura de plazas de pediatría en los centros de salud.
 - Acabar con la zona única de escolarización.
 - Revisar los criterios de admisión de alumnado a los IES, que prioriza a los procedentes de centros bilingües sobre los no bilingües.
 - Elaborar por ADIF un proyecto para el soterramiento de las vías de cercanías entre las estaciones de Delicias y Méndez Álvaro.
 - Estudiar la posibilidad de cesión al Ayuntamiento, en las condiciones más convenientes para ambas partes, el complejo del Laboratorio de Farmacia del Ejército, sito en la calle de Embajadores, con el objetivo de reformarlo para instalar servicios públicos y equipamientos para la ciudad.
 - La ampliación de la línea 27 de la EMT, desde la Glorieta de Embajadores hasta la plaza de Ortega y Munilla, para dar servicio y conexión directa con el eje de Castellana a los vecinos de Acacias y Pirámides.

►BARAJAS

El municipio de Barajas fue anexionado al de Madrid por decreto de 18 de noviembre de 1949. Hasta la reestructuración de 1987 formó parte del distrito de Hortaleza. Comprende la antigua villa de Barajas de Madrid y sus alrededores, algunos históricos como la famosa Alameda de Osuna, y otros modernos como el Aeropuerto. Es el distrito menos poblado de Madrid, con 47.836 habitantes.²

Sus barrios administrativos son: **Alameda de Osuna, Aeropuerto, Casco Histórico de Barajas, Timón y Corralejos.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, hemos conseguido, entre otras medidas, que la EMT instale una línea de autobús hasta el Hospital Ramón y Cajal, reivindicación historia de los vecinos, ya que es el hospital de referencia del distrito. Igualmente, hemos conseguido poner el nombre de Manuel Jiménez a una zona ajardinada del distrito, Fue el último Alcalde de Barajas durante la República, contribuyó a la apertura de escuelas públicas y crear el actual cementerio del distrito. Por otra parte, en aplicación de la Ley de la Memoria Histórica, la plaza de los hermanos Falcó y Álvarez de Toledo, se volverá a llamar Plaza Mayor de Barajas.

Propuestas para el mandato 2019-2023

IGUALDAD

34. Llevaremos a cabo la creación del espacio de igualdad en los locales de la EMVS en el Ensanche de Barajas, y lo dotaremos de los profesionales necesarios.
35. Realizaremos un programa de igualdad en los centros educativos públicos de Infantil y Primaria.

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

36. Ofreceremos a los centros educativos que lo soliciten actividades de refuerzo extraescolar.
37. Retomaremos el programa escolar "Barajas más cerca de tu aula", dando a conocer el distrito a los más jóvenes, tanto desde su valor histórico como ambiental.
38. Construiremos una escuela infantil en el Ensanche de Barajas, en función del crecimiento y la demanda de plazas.
39. Abriremos una ludoteca en los locales de la EMVS en el Ensanche de Barajas.

² Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997

▶AHORA PEPU

40. Construiremos un centro municipal de mayores y un centro de día en la parcela situada entre las calles Borox, Boiro y Baza, en el barrio de Corralejos.
41. Llevaremos a cabo una reforma integral del Centro de Día Acuario.
42. Adecuaremos las dos parcelas adscritas al Centro de Acuario para el uso y disfrute de las usuarias y usuarios del Centro de Día.
43. Buscaremos un alojamiento específico para sacar del sótano del Centro Acuario a los mayores que realizan la actividad de fisioterapia – preventiva.

ECONOMÍA Y EMPLEO

44. Abriremos la Escuela de Hostelería sita en la avenida de Logroño, esquina a la calle Aguetol.
45. Haremos un vivero de empresas en los locales de la EMVS en la calle Playa de San Juan, en el Ensanche de Barajas.
46. Incluiremos al Barrio del Aeropuerto y al Casco Histórico de Barajas en los Planes Integrales de Barrio (PIBA).
47. Realizaremos acciones que activen el consumo en los comercios de proximidad.
48. Recuperaremos la plaza de Nuestra Señora de Loreto como punto de encuentro y referencia vecinal, facilitando la apertura de los locales y apoyando el pequeño comercio.

URBANISMO Y VIVIENDA

49. Realizaremos un seguimiento exhaustivo de la remodelación del barrio del Aeropuerto.
50. Colaboraremos en el desarrollo de Valdebebas, estudiando las necesidades dotacionales de los futuros vecinos.
51. Cerraremos la Vía de Circunvalación en el límite noroeste del Casco Histórico.
52. Realizaremos las gestiones necesarias para finalizar la acera de la vía de servicio de la A-2 hasta la glorieta de Canillejas, así como la puesta en marcha de varios semáforos para seguridad de los peatones (Avd. de América- Avd. de la Hispanidad).
53. Haremos una plaza pública en el ámbito de la parcela de Las Caballerizas, posibilitando la apertura de la puerta trasera del Parque El Capricho.
54. Finalizaremos la Vía Verde en Alameda de Osuna.
55. Construiremos viviendas públicas en la parcela M01-01, finca PMS, en el sector norte del barrio de Corralejos.

CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

- 56.** Estudiaremos hacer un centro cívico y una nueva escuela de música y danza en la parcela de las Caballerizas.
- 57.** Revitalizaremos el Patrimonio Histórico de Barajas: las zonas arqueológicas en la ribera del Jarama, el Castillo de los Zapata, la Plaza Mayor y su Casco Histórico, la Iglesia de San Pedro Apóstol, la Iglesia de Santa Catalina y la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad.
- 58.** Recuperaremos el Palacio de El Capricho, devolviéndole su estructura y esencia tras la demolición llevada a cabo en el anterior mandato.
- 59.** Potenciaremos el jardín histórico de El Capricho, con el búnker del General Miaja y los numerosos edificios que alberga.
- 60.** Crearemos un programa de turismo cultural destinado a visitantes que vengan a la ciudad por motivos de negocios.
- 61.** Impulsaremos el Parque Juan Carlos I, que por su valor arquitectónico y paisajístico se ha convertido en un referente internacional.
- 62.** Recuperaremos el Auditorio del Parque Juan Carlos I y cederemos los camerinos como locales de ensayo a los grupos musicales del distrito.
- 63.** Realizaremos las gestiones necesarias para la conversión del edificio de la Casa del Pueblo, calle Duque 9, en un Centro de Documentación Histórica y Hemeroteca de Barajas.
- 64.** Realizaremos mejoras en las instalaciones deportivas y zonas exteriores del colegio público Ciudad de Zaragoza.
- 65.** Dotaremos al polideportivo de Barajas de un/a técnico sanitario que cubra el turno de tarde y fines de semana.
- 66.** Ampliaremos el polideportivo de Barajas y la construcción de un polideportivo en Timón.
- 67.** Crearemos un "Skate park" y un "rocódromo" en el entorno del Parque Biosaludable.
- 68.** Realizaremos las gestiones que sean necesarias para lograr de AENA la cesión del campo de fútbol al Club Deportivo Barajas.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 69.** Desarrollaremos un plan de movilidad peatonal y supresión de barreras arquitectónicas, tanto en el viario como en edificios públicos.
- 70.** Crearemos un parque forestal en la zona del Castillo de los Zapata, dentro de las actuaciones relacionadas con el Eje Histórico Cultural de la Alameda de Osuna.
- 71.** Desarrollaremos un plan de movilidad ciclista que garantice la seguridad de las personas usuarias.

▶ AHORA PEPU

72. Estudiaremos el desarrollo de un área intermodal con aparcamiento disuasorio en las proximidades del Metro de Barajas.
73. Dispondremos de nuevas plazas de residentes con la construcción de dos aparcamientos en la plaza del Navío y en la calle Trópico, y el desarrollo de las pendientes de ejecutar en la Vía Verde.
74. Recuperaremos la Estufa Fría, en el Parque Juan Carlos I, como centro medioambiental que albergue exposiciones y actos científico-culturales.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

75. Sustituiremos las dependencias prefabricadas de la Policía Municipal en calle Traspaderno, 16; por unas instalaciones de obra con las debidas condiciones de habitabilidad.
76. Construiremos un parque de bomberos en la calle Alhaurín, junto a las instalaciones del SAMUR.
77. Construiremos un centro de Madrid Salud en la parcela de la calle Alhaurín con Alar del Rey.
78. Promoveremos medidas de mejora de convivencia en las promociones de la EMVS en el Ensanche de Barajas, en la calle Playa de San Juan.
79. Instaremos a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios a la rehabilitación y reestructuración del Cementerio Municipal de Barajas.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

80. Instaremos a las diferentes Administraciones a:
 - Construir un CAP en el Ensanche de Barajas, un centro de especialidades, y la apertura de las urgencias cerradas hace años.
 - Construir un IES en la parcela de la calle Bahía de Cádiz.
 - Construir un centro de la Escuela Oficial de Idiomas en el Casco Histórico.
 - Llevar a cabo las obras necesarias para que se cumplan las medidas de evacuación, seguridad y emergencias en el IES Alameda de Osuna.
 - Dotar a los colegios públicos de equipos de profesionales que puedan atender a alumnos/as con necesidades educativas especiales.
 - Cambiar el nombre del colegio público Margaret Thatcher por el de Miguel de la Cuadra-Salcedo, elegido por el Consejo Escolar del centro.
 - Ampliar del comedor escolar del colegio público Ciudad de Zaragoza.
 - Mejorar servicios en los centros de salud, como la fisioterapia, odontología y pediatría.
 - Mejorar la Escuela de Adultos y a dotarla de los medios necesarios para su progreso.
 - La construcción de una comisaría de Policía Nacional en el barrio de Timón.
 - Impulsar una Escuela de Alto Rendimiento para los deportistas.

►CARABANCHEL

Situado al sur de la aglomeración madrileña, en la orilla derecha del Manzanares, tuvo su origen en dos pequeños pueblos: Carabanchel de Abajo y Carabanchel de Arriba, que con el tiempo fueron rebautizados como Bajo y Alto. El municipio de Carabanchel fue anexionado al de Madrid por Decreto de 9 de enero de 1948. Sus condiciones medioambientales favorecieron la construcción de villas y palacios, entre los que merecen mención los actuales de la finca de Vista Alegre y el desaparecido Palacio de los Condes de Montijo³.

A finales del Siglo XIX y principios del XX surgirán en la zona gran número de asilos, hospitales y otras fundaciones de carácter benéfico que, en su mayor parte, han permanecido dedicados a sus actividades asistenciales hasta la actualidad.

Es el distrito más poblado de Madrid con 248.220 habitantes.

Sus barrios administrativos son: **Comillas, Opañel, San Isidro, Vista Alegre, Puerta Bonita, Buenavista, y Abrantes.**

El distrito de Carabanchel se encuentra entre los que tienen mayores tasas de desempleo y una menor renta per cápita sus habitantes. En la última encuesta de calidad de vida, realizada por el Ayuntamiento, las vecinas y vecinos de Carabanchel ponían como principal preocupación la limpieza, seguido de la inseguridad y el alto coste de la vida.

Entre las reclamaciones que podemos calificar de históricas está que el Hospital Gómez Ulla sea hospital de referencia para toda la población del distrito, ya que solo atiende a una mínima parte y, además, carece de algunas especialidades sanitarias.

El tejido asociativo solicita un Centro de Artes Escénicas en el distrito. Desde hace 37 años, Carabanchel celebra su Semana del Cine Español y sigue sin tener un espacio fijo para ese evento. Por último, seguimos reclamando la apertura total de la Finca de Vista Alegre.

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, hemos conseguido, entre otras medidas, cambiar la ubicación del servicio de Línea Madrid, dado el enorme coste del alquiler del local que ocupaba. También se ha acondicionado la Instalación Deportiva Básica "San Martín de Porres". Se ha incluido a la colonia Roger de Flor como Área Preferente de Regeneración Urbana, y se ha incorporado la redacción de un planeamiento que aclare la situación registral del espacio interbloques para poder ejecutar remodelaciones y una conservación de los mismos.

Propuestas para el mandato 2019-2023

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACION

81. Implantaremos un programa de igualdad y lucha contra el acoso en los centros educativos del distrito tanto en Primaria como en Secundaria.

³ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997

▶ AHORA PEPU

- 82. Ampliaremos las actividades del centro juvenil.
- 83. Construiremos nuevas escuelas infantiles, sobre todo en las zonas que más necesidades tienen de equipamiento como el barrio de Pan Bendito.
- 84. Reformaremos los centros educativos que lo necesiten como el Concepción Arenal o Antonio Machado.
- 85. Crearemos un programa para la lucha contra el absentismo escolar.

ECONOMÍA Y EMPLEO

- 86. Reactivaremos el polígono industrial de Aguacate.
- 87. Estudiaremos la construcción de un mercado municipal en el PAU Carabanchel.
- 88. Dinamizaremos los ejes comerciales, mercados y galerías de alimentación situados en las calles de Camino Viejo Leganés, General Ricardos y La Laguna, con el acuerdo de los comerciantes de estas zonas.
- 89. Impulsaremos el desarrollo y la ampliación del Polígono ISO, punto central de la cultura en nuestro distrito, por el gran número de creadores y artistas que en él se congregan.

URBANISMO Y VIVIENDA

- 90. Llevaremos a cabo la pavimentación de aceras y calzadas.
- 91. Elaboraremos planes de actuación sobre las viviendas más antiguas del distrito, contemplando que parte de las mismas pasen a integrarse en un parque de viviendas sociales en alquiler.

CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

- 92. Implantaremos, en la medida de lo posible, la natación como actividad a desarrollar por los centros educativos públicos del distrito.
- 93. Mejoraremos las instalaciones deportivas básicas.
- 94. Recuperaremos los enclaves histórico-culturales del distrito (Yacimiento Romano, Ermita de Nuestra Señora de la Antigua, Estanque de la Bruja, etc.).
- 95. Impulsaremos iniciativas artístico-culturales como una de las señas de identidad del distrito (cine, danza, música, teatro, artes plásticas, diseño, etc.), fomentando la realización de actividades.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 96. Daremos una solución al punto de mayor contaminación del distrito, situado en la Plaza Fernández Ladreda que, al mismo tiempo, lo es de todo Madrid.

97. Desarrollaremos un plan de movilidad peatonal y supresión de barreras arquitectónicas, tanto en el viario como en edificios públicos, así como la mejora de la distribución de líneas de autobuses para una mejor comunicación interdistrital.
98. Desarrollaremos un plan de movilidad ciclista que garantice la seguridad de las personas usuarias.
99. Extenderemos BICIMAD a nuestro distrito.
100. Mejoraremos la limpieza de nuestras calles y el mantenimiento de las zonas verdes.
101. Estudiaremos la creación de un aparcamiento de residentes en el entorno del Paseo de San Illán, Avenida Manzanares y Paseo de la Ermita del Santo, para solucionar los problemas de estacionamiento que tiene la zona.
102. Implementaremos actuaciones disuasorias de tráfico en la Plaza Elíptica.
103. Diseñaremos un eje vertebrador que permita la comunicación integral del distrito, especialmente con los centros de salud, y adecuaremos el transporte a la nueva situación de Madrid Central.
104. Peatonalizaremos las calles Oca y Camino de la Laguna y, en paralelo, estableceremos un plan de fomento del comercio de proximidad.
105. Convertiremos la Avenida de los Poblados en un corredor que comunique de forma directa con los distritos de Villaverde, Usera, Latina y resto de la ciudad, por medio de una misma línea de transporte público.
106. Instalaremos aseos públicos accesibles, en parques, jardines y zonas más concurridas.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

107. Sustituiremos las dependencias prefabricadas de la Policía Municipal en número 2 de la calle Albox por unas instalaciones de obra con las debidas condiciones de habitabilidad.
108. Elaboraremos un plan integral de seguridad en los centros educativos para evitar los constantes robos que se están dando en muchos de ellos.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

109. Instaremos a las demás Administraciones a:
 - La creación de un nuevo centro de especialidades médicas.
 - Estudiar la construcción de equipamientos para el distrito en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel.
 - La conversión del Hospital Gómez Ulla en el hospital de referencia, en el que se incluya un centro de radiodiagnóstico de alta tecnología que de servicio a toda la Comunidad de Madrid.
 - La construcción de los tres centros de salud que estaban ya comprometidos en el distrito (en Abrantes, Paseo 15 de Mayo, y Comillas).
 - La apertura al público de la totalidad de la Finca Vista Alegre, acordando con las distintas Administraciones implicadas la puesta en marcha de un plan director que permita el uso y disfrute de este entorno, de manera que se convierta en un gran espacio no sólo verde sino también cultural, artístico, educativo de turismo y de ocio.

▶▶ AHORA PEPU

▶▶ CENTRO

Es el casco antiguo de la Villa, su núcleo principal y sus primeros desarrollos. Se distinguen tres zonas: las primitivas murallas árabes, los arrabales fuera de ellas y los barrios de expansión hasta las rondas que lo circundan. La ciudad, como plaza fuerte, data del siglo XI. En 1561, Felipe II decide que pase a ser capital del Reino. Este hecho será decisivo para la evolución de la ciudad. A partir de esta época se construye gran parte de los edificios y monumentos más antiguos y que están situados en el llamado "Madrid de los Austrias".⁴

A comienzos del siglo XXI era el distrito con mayor porcentaje de población inmigrante.

Sus barrios administrativos son: **Palacio, Embajadores, Cortes, Justicia, Universidad y Sol.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, hemos conseguido, entre otras medidas, la puesta en marcha de Madrid Central, la próxima construcción del Centro Deportivo de la Cebada que ya está licitado y cuyas obras empiezan este verano; la aprobación de la IFS para la apertura del parking para residentes de Santo Domingo, que mejorará la oferta de plazas para la vecindad del distrito; la apertura del Espacio de Igualdad, que garantiza el asesoramiento y la formación contra la Violencia de Género; además de trabajar en la paridad real y la rehabilitación del espacio deportivo "La Paloma".

Propuestas para el mandato 2019-2023

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

110. Trabajaremos en la apertura de un Espacio Joven en el espacio de Clara del Rey, cuya superficie actualmente es muy insuficiente para desarrollar las actividades como Centro Cultural. Se trataría de un cambio de uso del espacio.

ECONOMÍA Y EMPLEO

111. Fomentaremos el mercado de abastos remodelando los mercados municipales.

URBANISMO Y VIVIENDA

112. Promoveremos la cesión a la EMVS de viviendas vacías que tiene el antiguo IVIMA en el distrito, para ofrecerlas a jóvenes en régimen de alquiler.

113. Construiremos el proyecto de viviendas sociales en el solar municipal de la calle de los Reyes 14, actualmente ocupado por un cantón de limpieza.

⁴ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997

- 114.** Llevaremos a cabo un plan de revitalización de las plazas “duras”, dotándolas de zonas verdes, de sombra, y de mobiliario atractivo y cómodo para su uso, participando la ciudadanía en su diseño, recuperando así su finalidad como lugar de contacto social y de vida.
- 115.** Construcción de un nuevo centro dotacional en el barrio de las Letras en los números 6 y 8 de la calle Fúcar, con polideportivo, escuela infantil, centro de mayores, centro de Alzheimer, aparcamiento de residentes y nuevo cantón de limpieza.

MEMORIA HISTÓRICA

- 116.** Trabajaremos por el reconocimiento en las calles y edificios de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo que merecen ser recordadas, a fin de conocer nuestra historia y como reparación hacia sus familias.

CULTURA Y DEPORTE

- 117.** Promoveremos la creación de una biblioteca municipal dentro de las instalaciones del Palacio de la Duquesa de Sueca, que conviva con el resto de posibles equipamientos con los que este espacio será dotado.
- 118.** Facilitaremos el acceso de la ciudadanía a las instalaciones deportivas de los institutos y colegios del distrito, fuera de los horarios lectivos.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 119.** Haremos que el distrito sea Área Específica Única en los contratos de limpieza de la ciudad.
- 120.** Crearemos nuevas zonas verdes, e instalaremos pistas deportivas provisionales en solares de titularidad municipal. Nos fijamos como objetivos:
- Aumentar la superficie arbolada del distrito.
 - Mejorar las condiciones de plantación (alcorques mayores, mejor calidad sustrato, etc), frente al gran número de árboles de baja calidad existentes.
 - Diversificar las especies y favorecer especies de hoja caduca para aprovechar sol de invierno.
 - Plantar con criterios de adaptación al cambio climático, con especies de gran tamaño en lugares que lo permitan (cuanto mayor es el tamaño del árbol, mayores son los servicios ecosistémicos).
- 121.** Instaremos a la apertura y aprovechamiento de los jardines y espacios que, pertenecientes a distintos organismos públicos, ahora permanecen cerrados a la ciudadanía.
- 122.** Trabajaremos para la eliminación de barreras arquitectónicas.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

123. Estableceremos un dispositivo de Policía Municipal de Proximidad.

124. Con carácter proactivo y preventivo, estableceremos un dispositivo para controlar el cumplimiento de las ordenanzas municipales con el fin de mitigar problemas de convivencia ocasionados por las actividades de ocio, en especial, el nocturno. Este dispositivo tendrá las siguientes características:

- Se establecerá un número mínimo de agentes en cada una de las áreas más saturadas de ocio.
- Se especializarán en el conocimiento específico de esta problemática en los distintos barrios.
- Patrullarán a pie en los días y horas en las que tiene lugar la mayor parte del ocio.
- Mantendrán una comunicación continuada con los distintos colectivos y sectores implicados en esta problemática.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

125. Instaremos a las diferentes Administraciones a:

- La apertura del Metro los fines de semana durante las 24 horas.
- Construcción de un Centro Médico de Atención Primaria y de Especialidades en el solar del número 8 de la calle Antonio Grilo.
- Promoveremos ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la firma de un acuerdo para la creación en el edificio “La Tabacalera” de un Espacio Joven y de un Centro Cívico Polivalente, con locales de ensayo de música y teatro.

►►CHAMARTÍN

Es uno de los distritos centrales de Madrid que tuvo un desarrollo más tardío ya que, hasta después de la Guerra Civil, solamente el barrio de la Prosperidad y algunas colonias de hotelitos daban vida urbana al distrito. Con excepción del Casco de Chamartín de la Rosa, prácticamente el resto del área estaba formado por grandes fincas de la nobleza, o de la alta burguesía, que más tarde fueron cedidas a órdenes religiosas y, posteriormente, a fundaciones que conservan algunos de los edificios y jardines.⁵

Sus barrios administrativos son: **El Viso, Prosperidad, Ciudad Jardín, Hispanoamérica, Nueva España y Castilla.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, hemos conseguido, entre otras medidas, reformar la Escuela Municipal de Música "Nicolás Salmerón", iniciar la adecuación del Parque Félix Rodríguez de la Fuente, subsanar los problemas de seguridad y accesibilidad en el paso subterráneo sito en el Paseo de la Castellana 296, mejorar los accesos a la Estación de Chamartín, insonorizar las instalaciones deportivas de Pradillo, iniciar el acondicionamiento del Centro de Mayores de San Cristóbal y poner en funcionamiento su servicio de comedor.

Propuestas para el mandato 2019-2023

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

- 126.** Trataremos de facilitar la conciliación familiar, el apoyo a familias en situaciones de vulnerabilidad y el respeto por la diversidad entre niños y niñas, a través de actividades lúdicas, educativas y socio culturales.
- 127.** Dedicaremos una especial atención a la colonia del Pilar y promoveremos la inscripción de sus zonas comunes como de titularidad del Ayuntamiento, para poder asumir las funciones de mejora de la seguridad, limpieza y cuidado de los jardines interiores de la colonia.
- 128.** Crearemos un centro juvenil en la colonia del Pilar.
- 129.** Crearemos un centro de atención a la infancia, al no haber ningún otro en el distrito.
- 130.** Transformaremos el Centro Socio Cultural Luis Gonzaga en un Centro Juvenil, con actividades de ocio y cultura, en cogestión con asociaciones juveniles.
- 131.** Pondremos en marcha un programa de ocio joven.
- 132.** Informaremos, con más y mejor señalización, de la existencia y ubicación del Centro de Mayores del barrio de Castilla.
- 133.** Crearemos un nuevo Centro Municipal de Mayores en el número 16 de la calle Lilas.

⁵ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997

▶ AHORA PEPU

ECONOMÍA Y EMPLEO

- 134. Revitalizaremos el Eje Comercial de López de Hoyos.
- 135. Realizaremos una campaña de revitalización del Mercado Municipal de San Cristóbal, y estudiaremos la utilización de la segunda planta del edificio para actividades de interés general.

URBANISMO Y VIVIENDA

- 136. Preservaremos los restos del Casco Histórico de Chamartín de la Rosa.
- 137. Desarrollaremos una campaña de vigilancia y control de las terrazas y veladores.

CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

- 138. Mejoraremos la oferta cultural con la adecuación y mejor aprovechamiento del Auditorio del Parque de Berlín.
- 139. Optimizaremos el uso de los espacios del Centro Sociocomunitario “Colonias Históricas”.
- 140. Trabajaremos para que el Centro Deportivo Chamartín vuelva ser de gestión directa y todos los usuarios puedan acceder con su carné municipal.
- 141. Realizaremos una protección integral de las piezas originales pertenecientes al Muro de Berlín por su gran interés histórico y su valor patrimonial cultural.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 142. Crearemos una línea de autobús de la EMT que comunique todos los barrios del distrito con los equipamientos municipales y los intercambiadores de transporte.
- 143. Crearemos el Pasillo Verde y Deportivo “Castellana”, reduciendo el tráfico en el norte de la Castellana, mejorando las zonas verdes y los equipamientos deportivos en la zona norte de Madrid.
- 144. Ampliaremos las líneas 72 y 73 de la EMT para facilitar el acceso al Centro de Especialidades Hermanos García Noblejas, sito en la calle del Doctor Esquerdo, número 45.
- 145. Intensificaremos la protección de las colonias históricas del distrito, solucionando sus problemas de limpieza, asfaltado o alumbrado; y manteniendo sus valores arquitectónicos y culturales.
- 146. Instalaremos puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- 147. Trabajaremos para la limpieza, poda del arbolado, cierre de los alcorques e iluminación de la vía pública, especialmente en la Colonia de San Cristóbal.
- 148. Instalaremos un paso de peatones a la altura de la plaza de Andrés Segovia y el Colegio Pintor Rosales.

- 149.** Acondicionaremos un trazado segregado del tráfico para bicicletas, desde Avenida de América a López de Hoyos, y desde López de Hoyos hasta la Plaza de José María Soler.
- 150.** Ampliaremos el tapado de la Plaza de la República Dominicana para dar continuidad a una zona de jardinería, combinando con aparcamientos para residentes y aumentando los pasos de cebrá.
- 151.** Acondicionaremos la Plaza de Getafe con nuevas y mejores luminarias, bancos, espacio para la vecindad, y reorganizaremos las zonas ajardinadas.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

152. Instaremos a las diferentes Administraciones a:

- La cesión del local de Luís Cabrera 53, actualmente destinado a almacén, para instalar en el mismo un centro de día para mayores.
- Exigiremos la accesibilidad de las estaciones de la línea 4 de Metro que transcurren por la calle López de Hoyos (Prosperidad y Alfonso XIII).
- Propondremos al Ministerio de Interior la firma de un acuerdo para la utilización de espacios en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, donde ubicar equipamientos municipales.
- Solicitaremos del Ministerio de Cultura la cesión del antiguo edificio del NO-DO, actualmente en estado de abandono, para la creación de un centro juvenil. La localización de este edificio, cercana tanto al I.E.S. Ramiro de Maeztu como al barrio de Prosperidad, lo hace muy adecuado para esta función.

▶▶AHORA PEPU

▶▶CHAMBERÍ

El distrito de Chamberí está en el centro del tránsito ciudadano de Madrid, en los ejes Norte-Sur y Este-Oeste. Actualmente cuenta con más de 138.000 habitantes, de los que más de un 33 por ciento tienen más de 65 años, y una población de menos de 16 años de tan solo un 11 por ciento, por lo que uno de sus mayores problemas es el envejecimiento de su población, y la falta de renovación de la misma por causa del enorme encarecimiento que ha experimentado la vivienda⁶.

El distrito cuenta con grandes espacios y edificios, como los depósitos del Canal de Isabel II, zonas verdes que se van recuperando para uso y disfrute público gracias a la presión vecinal y a las propuestas socialistas. En ese sentido, las Cocheras de Metro, el Parque Móvil del Estado, el Frontón Beti Jai, el Homeopático o el Hospital de Isaac Peral, por poner un ejemplo, deben ser puestos al servicio del desarrollo del distrito, ya que es el que tiene menos espacios abiertos, parques y equipamientos deportivos públicos de Madrid.

Sus barrios administrativos son: **Gaztambide, Arapiles, Trafalgar, Almagro, Ríos Rosas, Vallehermoso.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, se han conseguido aprobar muchas iniciativas del Grupo Municipal Socialista, pero que no se han ejecutado. Es el caso de la Escuela de Música y Danza, la Biblioteca en Palafox 4, la remodelación de la Plaza del Teniente de Alcalde Pérez Pillado, la remodelación de los jardines de Enrique Herreros, la remodelación de la calle Fuencarral entre Glorieta de Bilbao y Glorieta de Quevedo, el ajardinamiento de la plaza del Descubridor Diego de Ordás, o el arreglo de la calle Quesada, entre otras.

Propuestas para el mandato 2019-2023

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

- 153.** Abriremos un nuevo centro juvenil en las instalaciones del actual Centro de Mayores de Blasco de Garay.
- 154.** Construiremos un equipamiento social destinado a las personas mayores de la zona, en los espacios dotacionales previstos en el proyecto Cocheras de Cuatro Caminos.
- 155.** Desarrollaremos una Mesa de las Personas Mayores, participada por personas mayores a título individual, asociaciones ciudadanas, técnicos y responsables municipales, y con sus conclusiones elaboraremos un programa de actuaciones, buscando la coordinación de la Junta Municipal con las entidades que dependen de la Comunidad de Madrid.
- 156.** Elaboraremos y pondremos en funcionamiento un plan de envejecimiento activo, saludable y digno, que facilite la participación en el diseño y desarrollo de la política municipal,

⁶ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997

fomentando el asociacionismo y el acceso de las personas mayores al voluntariado, a la educación, a la cultura, al ocio y al deporte y a la atención personal, teniendo en cuenta sus necesidades y posibilidades en cuanto a horarios y precios.

- 157.** Crearemos lugares de encuentro confortables para las personas mayores en los parques, zonas verdes, deportivas o estanciales.
- 158.** Desarrollaremos acciones específicas de prevención y atención a las personas mayores que sufren discriminación y distintas formas de malos tratos físicos, psicológicos, sexuales y financieros, por negligencia o abandono.
- 159.** Plantearemos la puesta en marcha de viviendas tuteladas y apartamentos para propiciar la permanencia de las personas mayores en su entorno.
- 160.** Ampliaremos los talleres y servicios de los Centros de Mayores municipales y de la Comunidad, con profesores y voluntarios que acrediten profesionalidad.
- 161.** En colaboración con la comunidad educativa, tras realizar un mapa de necesidades en las instalaciones de los colegios públicos, presentaremos un plan cuatrienal de inversiones en centros educativos, con especial incidencia en la mejora de las infraestructuras que permitan la implantación y desarrollo de las nuevas tecnologías.
- 162.** Generaremos programas educativos que capaciten a los ciudadanos en la participación en espacios públicos creando, en colaboración con las entidades ciudadanas de Chamberí, la “Escuela Democracia Viva”, concebida como centro de formación en valores democráticos y abierta a toda la ciudadanía.

ECONOMÍA Y EMPLEO

- 163.** Fomentaremos políticas de mantenimiento del pequeño comercio y un sistema de incorporación a las nuevas tecnologías, apoyando la modernización y competitividad de los comercios minoristas.

CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

- 164.** Construiremos una escuela de música y danza en los edificios del número 2 de Cea Bermúdez.
- 165.** Realizaremos una revisión completa del proyecto “DEspacio Galileo”.
- 166.** Garantizaremos el uso deportivo y cultural del Beti Jai, así como su pronta y adecuada apertura.
- 167.** Impulsaremos la construcción de un pabellón polideportivo cubierto en la esquina de la calle Jesús Maestro con Islas Filipinas.
- 168.** Promoveremos la declaración como Bien de Interés Cultural y la adquisición, prioritariamente mediante el acuerdo de las tres administraciones, de la que fue residencia de Vicente Aleixandre para su conversión, una vez restaurada, en la Casa de la Poesía. Para ello se contará con la participación activa del tejido social, y de manera especial y singular con la Asociación de Amigos de Vicente Aleixandre.

▶ AHORA PEPU

- 169.** Trabajaremos para la gestión abierta y transparente del Centro Cultural Galileo, instando la constitución de un Consejo Rector con participación de las entidades ciudadanas, como paso previo para dar respuesta a las verdaderas necesidades culturales de Chamberí, así como a las de espacios para artistas y creadores.
- 170.** En colaboración con los órganos de participación en materia de cultura, las asociaciones de profesionales del teatro y el Pleno de la Junta Municipal, definiremos el modelo y las características más adecuadas para el Teatro Galileo, que determinarán las líneas maestras de su programación bajo una gestión pública.
- 171.** Devolveremos el carácter popular a las fiestas del distrito.
- 172.** Instaremos el aumento, en el Catálogo de Elementos Protegidos del Plan General de Madrid, del grado de protección actual de los edificios del Parque Móvil del Estado (situados en Cea Bermúdez nº 5), del actual nivel 3 grado parcial, a nivel 2 grado estructural.
- 173.** Recuperaremos el dotacional municipal de la calle Palafox, 2 para la puesta en funcionamiento de una biblioteca pública.
- 174.** Propondremos espacios de interés para los ciudadanos activos, promoviendo la constitución de una red de voluntarios para Chamberí, agrupados por sectores y espacios ciudadanos. Por ejemplo: "Amigos de los parques", "Amigos de los monumentos...", etc.
- 175.** Promoveremos espacios de coordinación permanente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento para la programación de los diferentes espacios públicos deportivos ubicados con gran proximidad (Estadio Vallehermoso, Centro Deportivo Municipal Vallehermoso, Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II, Centro de Ocio y Deportes Tercer Depósito del Canal de Isabel II, Polideportivo Parque Móvil) evitando de esta manera la reiteración excesiva de las mismas ofertas.
- 176.** Actuaremos para conseguir la titularidad pública del Hospital Homeopático de la calle de Eloy Gonzalo, convirtiéndolo en un equipamiento cultural de referencia para la ciudad de Madrid.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 177.** Promoveremos la Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE) de la calle Ponzano y adyacentes, así como de la Plaza de Olavide y calles adyacentes.
- 178.** Vigilaremos el estricto cumplimiento de la Ordenanza de Medio Ambiente en materia de ruidos, así como de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, buscando, en este caso, un equilibrio entre el derecho al descanso y el disfrute del ocio, siempre desde la primacía del interés de los residentes.
- 179.** Trabajaremos para la peatonalización de la calle Jesús Maestro, donde se encuentran diversos equipamientos educativos (Colegio Jesús Maestro, IES Islas Filipinas, Escuela Oficial de Idiomas, etc).
- 180.** Facilitaremos una verdadera alternativa de movilidad ciclista estudiando, junto con el tejido vecinal y los colectivos ciclistas, la actual disposición de los carriles bicis instalados en Chamberí para, tras una completa evaluación, rediseñar una alternativa realmente útil y adecuada.

- 181.** Gestionaremos la obtención, para usos dotacionales, de los edificios y espacios de titularidad pública del Parque Móvil que han perdido su uso inicial.
- 182.** Gestionaremos la generación de un eje transversal ciudadano de paseo y relación social desde la calle Luchana hasta la Avenida Reina Victoria, con las siguientes intervenciones urbanas:
- Ampliación de aceras y creación de zonas estanciales (equipadas con quioscos de librería, floristería, cafetería, música, etc) en la calle de Bravo Murillo, en el tramo comprendido entre las calles de Cea Bermúdez y Ríos Rosas.
 - Creación de un salón urbano, disminuyendo carriles de circulación rodada y aumentando sus aceras, desde la Plaza de Olavide hasta el Canal de Isabel II, en la calle de Cea Bermúdez, transcurriendo por la calle de General Álvarez de Castro.
 - Impulso a la creación de un aparcamiento de residentes (PAR) en la Avenida Pablo Iglesias, entre la Avenida de Filipinas y la calle San Francisco de Sales, para eliminar extensas ocupaciones de suelo por vehículos aparcados, y aumento de sus aceras.
 - Todo el eje transversal, como gran bulevar tecnológico, dispondrá de accesibilidad universal, WiFi gratuito, tótems interactivos para señalización de localización de centros culturales, deportivos, de ocio próximos, y puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- 183.** Realizaremos el mantenimiento integral y continuo del arbolado urbano, con estudios del estado del arbolado existente, priorizando especies autóctonas y el mantenimiento de alcorques con especial atención a las zonas de terrazas y veladores.
- 184.** Mejoraremos la red de parques y jardines y fomentaremos la creación de zonas estanciales o microespacios para la mejor convivencia de los residentes, comenzando con la remodelación de las plazas del Teniente Alcalde Pérez Pillado y la de San Juan de la Cruz, incluyendo la construcción de pérgolas con bancos y mesas para las zonas estanciales. En San Juan de la Cruz, ampliación de aparcamiento subterráneo y ampliación en superficie.
- 185.** Continuaremos promoviendo la apertura al uso y disfrute público de las zonas verdes del Canal de Isabel II aún cerradas.
- 186.** Gestionaremos la obtención de uso superficial de los jardines y zonas libres de edificios públicos para incorporar a la ciudad nuevos espacios libres y resaltar los valores arquitectónicos de los edificios, tales como los jardines del edificio de Asuntos Sociales en José Abascal, jardines del antiguo Hospital de Maudes, jardines del Hospital Homeopático, etc.
- 187.** Crearemos un carril bus-taxi en el eje Cea Bermúdez- José Abascal.
- 188.** Aumentaremos los medios necesarios para una mejor limpieza del distrito, especialmente los fines de semana. Estableceremos un plan especial de cuidado, mantenimiento y mejora de parques, plazas y jardines, fomentando la organización de los vecinos para su cuidado y programación de actividades.
- 189.** Implantaremos el cumplimiento efectivo de la normativa canina, poniendo especial énfasis en la limpieza de las zonas de perros y estudios de reubicación de las mismas. En la misma línea habilitaremos, al menos, un área canina en cada barrio.

▶ AHORA PEPU

190. Reclamaremos a la EMT la instalación de mamparas y asientos en todas las paradas de autobús en las que el tamaño de las aceras lo permita, así como elementos de sombreado y descanso adecuados en las de menos tamaño.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

191. Potenciaremos el Consejo de Seguridad del Distrito de Chamberí, dando amplia y efectiva participación a vecinos y asociaciones, elaborando un diagnóstico semestral del estado de seguridad, planificándose los programas específicos necesarios.

PARA OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

192. Instaremos a las diferentes Administraciones a:

- El traslado a la red sanitaria pública de las dependencias del Ministerio de Defensa (antiguo Hospital Militar del Generalísimo) en la calle de Isaac Peral, proponiendo su destino como equipamiento sociosanitario, en el que se puedan atender nuevas necesidades sociales, patologías en régimen ambulatorio, servicios para la tercera edad o apoyo a familiares.
- La ampliación de la accesibilidad a todas las estaciones de Metro, incluyendo adecuación para la entrada en vagones con vehículos de autonomía personal.

► CIUDAD LINEAL

En 1892 Arturo Soria y Mata publica su Proyecto de Ciudad Lineal alrededor de Madrid, que uniría la capital con los pueblos que se agregaron en 1948-49: Canillas, Hortaleza, Chamartín... Del ambicioso proyecto sólo se terminó el primer tramo entre la carretera de Aragón y Chamartín de la Rosa. Sin embargo, una vez fracasado el planeamiento oficial, terminó siendo un suburbio privilegiado de Madrid del que sobreviven algunos hoteles en la zona comprendida entre la Avenida de América y la carretera de Aragón. De los edificios recientes hay que destacar el Instituto Eduardo Torroja, el Club de Stella y las viviendas unifamiliares que construyeron los arquitectos Coderch y Valls en 1958.⁷

Sus barrios administrativos son: **Ventas, Pueblo Nuevo, Quintana, Concepción, San Pascual, San Juan Bautista, Colina, Atalaya y Costillares.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, se ha conseguido, entre otras medidas, incluir una cláusula de gestión medioambiental en los pliegos de condiciones de obras a contratar por la Junta. También implantar pasos de cebra en los alrededores del centro comercial de la calle Telesforo, zona de población muy avanzada, e instar a la adquisición del Hospital de Aire por el Ayuntamiento para ampliar los servicios sanitarios públicos.

Propuestas para el mandato 2019-2023

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

- 193.** Agilizaremos la remodelación del actual Centro de Mayores Canal de Panamá, y la edificación de un nuevo centro de día en la parcela existente entre Canal de Panamá, Padre Coloma y Canal de Mozambique.
- 194.** Implantaremos el programa contra las adicciones en los adolescentes (Programa *Planet Youth*).
- 195.** Construiremos nuevas escuelas infantiles que cubran la demanda existente, en parcelas de titularidad municipal y con gestión directa, en Pueblo Nuevo y en Institución Libre de Enseñanza. Los pliegos de condiciones técnicas para las escuelas infantiles concertadas serán sometidos a una revisión que garantice la calidad profesional de los trabajadores y de la gestión de dichos centros.

ECONOMÍA Y EMPLEO

- 196.** Impulsaremos la realización de acuerdos con las Universidades para poner en marcha programas finalistas de formación para el empleo de los sectores más vulnerables.
- 197.** Pondremos en marcha programas de formación para el empleo con certificado profesional.

⁷ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997

▶ AHORA PEPU

- 198. Abriremos una página web para que los empleadores públicos y/o privados puedan ofertar empleo en el distrito.
- 199. Mejoraremos las condiciones físicas y normativas para el funcionamiento de los mercadillos.
- 200. Pondremos en marcha un taller de empleo para la inserción de trabajadores en paro con el fin de rehabilitar el Edificio Gemelo del Cementerio de La Almudena, que albergará a asociaciones ciudadanas de carácter cultural, juveniles, deportivas, y se dedicará espacio para vivero de empresas y oficinas compartidas.

URBANISMO Y VIVIENDA

- 201. Llevaremos a cabo, con la participación de todos los actores implicados, una remodelación urbanística y recuperación del espacio público en el eje de la calle Alcalá y su entorno, acompañado de medidas de respaldo a la actividad comercial.
- 202. Realizaremos actuaciones para promover la rehabilitación y regeneración urbana, a través de un proyecto municipal de encuentros, iniciativas y buenas prácticas urbanísticas, vinculado a la figura de Arturo Soria, donde jóvenes urbanistas puedan intercambiar experiencias mediante jornadas, encuentros, exposiciones y acciones formativas.
- 203. Llevaremos a cabo una remodelación urbanística y de recuperación del espacio público en el eje de la calle Alcalá y su entorno, acompañado de medidas de respaldo a la actividad comercial.
- 204. Rehabilitaremos, a través de una escuela taller, el patrimonio histórico catalogado existente en el Cementerio de La Almudena.
- 205. Promoveremos una operación urbanística que permita la optimización de los espacios sobrantes en los terrenos ocupados por las cocheras de la EMT, para la instalación de servicios dotacionales y vivienda pública tutelada en régimen de alquiler.

CULTURA Y DEPORTE

- 206. Ampliaremos las dotaciones culturales con la construcción de una biblioteca municipal en la zona norte del distrito y otra en el Parque Salvador de Madariaga.
- 207. Reformaremos el Auditorio del Parque Calero para actividades culturales a lo largo de todo el año. Para ello, se procederá a los necesarios trabajos de mejora de las instalaciones como cubierta de protección ante la lluvia, reparación de las gradas y mejoras en el resto de las instalaciones.
- 208. Remodelaremos la instalación deportiva del Parque de la Mezquita, con mejoras en la cancha de baloncesto, y destinaremos el resto a la construcción de un Huerto de Ocio.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 209. Estudiaremos las medidas técnicas y estructurales más adecuadas a los problemas de seguridad vial existentes en las calles Arturo Soria e Institución Libre de Enseñanza.

- 210.** Estudiaremos las posibilidades de incrementar las plazas de aparcamiento para residentes, con la construcción de PAR en la Plaza de Ciudad de Salta, en la calle Jazmín, en el barrio de la Elipa, y en el espacio sito en el cruce de las calles Silos y Acentejo, con un parque infantil en superficie.
- 211.** Estudiaremos las zonas susceptibles de ser convertidas en ZAV (Zonas de Aparcamiento Vecinal), e informaremos a los vecinos para tomar las decisiones pertinentes.
- 212.** Ejecutaremos el proyecto incluido en los presupuestos participativos como Proyecto 1731, ganador en Ciudad Lineal y segundo más votado en Madrid en 2016, para regularizar el espacio ocupado por el callejón en la parte trasera de la calle Ricardo Ortiz, completándolo con el asfaltado, apertura como calle e instalación de una ZAV.
- 213.** Recuperaremos los espacios necesarios para la conexión entre las calles Lago Constanza y José María de Pereda, completando así el trazado vial de la zona.
- 214.** Facilitaremos el acceso de las vecinas y vecinos al Hospital Ramón y Cajal, ampliando el sistema de lanzadera existente que da servicio al distrito de San Blas, extendiéndolo al distrito de Ciudad Lineal.
- 215.** Corregiremos los defectos evidentes del carril bici de la calle Institución Libre de Enseñanza, y haremos los estudios para su ampliación a lo largo de la calle Arturo Soria.
- 216.** Ampliaremos el servicio BICIMAD al distrito de Ciudad Lineal.
- 217.** Buscaremos soluciones que hagan posible la carga y descarga en el carril bus existente en la Avda. de San Luis, entre la Avda. de Burgos y Arturo Soria.
- 218.** Haremos las gestiones oportunas para incrementar la frecuencia de la Línea 38, único autobús que da servicio entre Alcalde López Casero y Ciudad Lineal; y para que se realice un estudio de revisión del recorrido y/o frecuencia de la Línea 109.
- 219.** Reformaremos el Parque del Calero atendiendo a la mejora de la masa vegetal, paisajística, y a la accesibilidad y disfrute por parte de vecinas y vecinos.
- 220.** Crearemos un gran Parque Ecológico en el entorno del Cementerio de la Almudena (Cuña de O'Donell), que conformará un gran espacio verde emblemático del este de Madrid. Este Parque será el resultado de la integración de los actuales parques colindantes con el Cementerio y el Pinar de la Elipa, con la conversión de una gran zona junto al perímetro sur del Cementerio. Será un parque de carácter ecológico con especies de tipo autóctono con baja necesidad de agua para su mantenimiento.
- 221.** Implantaremos un programa de mejora de las zonas verdes existentes: entre la calle Santa Genoveva y las instalaciones deportivas en la calle Trece Rosas; calles José Arcones Gil y Largo Caballero; las dos zonas en calles Ezequiel Solana y Vital Aza; y la de calle Canal de Panamá.
- 222.** Incrementaremos el arbolado viario con la plantación de nuevos ejemplares arbóreos en tramos de aceras de calles desprovistas de los mismos, con anchura suficiente; como en la calle Virgen del Val o la Avenida de Daroca.
- 223.** Elaboraremos y pondremos en marcha un plan de control biológico de plagas, especialmente para eliminar la del escarabajo denominado "galeruca".
- 224.** Daremos atención preferente al problema de contaminación del aire y contaminación acústica en las zonas lindantes con la M-30.

▶ AHORA PEPU

- 225.** Acordaremos con las empresas implicadas el soterramiento de todos los tendidos eléctricos de media y baja tensión, así como de líneas telefónicas, dando prioridad a los barrios de Pueblo Nuevo, Ventas y la Concepción donde se observa una mayor concentración de anomalías.

SANIDAD

- 226.** Mantendremos el centro de Madrid Salud existente en la Plaza de Agustín González y lo potenciaremos dotándolo de medios humanos y técnicos adecuados.
- 227.** Pondremos en ejecución un programa de formación en Seguridad e Higiene para el personal de los centros deportivos y culturales.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- 228.** Sustituiremos las dependencias prefabricadas de la Policía Municipal en número 16 de la calle José Arcones Gil, por unas instalaciones de obra con las debidas condiciones de habitabilidad.

MEMORIA HISTÓRICA

- 229.** Implantaremos un jardín sobre la calle de las Trece Rosas, frente a la tapia del Cementerio a la altura del lugar de los fusilamientos, en homenaje a las Trece Rosas y a los demás fusilados tras la Guerra Civil.
- 230.** Cumpliremos la Ley de Memoria Histórica con la sustitución de nombres de calles.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 231.** Instaremos a las diferentes Administraciones a:
- Desarrollar las residencias de mayores, de gestión pública, para las que pondremos a disposición suelo.
 - La construcción de un centro de salud de atención geriátrica, en el entorno del barrio de La Elipa, que descongestione el existente en Avenida de Daroca.
 - La construcción del Hospital del Este, para dar servicio a las 750.000 personas de Ciudad Lineal, San Blas y los restantes distritos del Este, acabando con los desplazamientos hasta el Hospital Ramón y Cajal y otros hospitales alejados de la zona, mediante la utilización de la parcela de titularidad municipal existente entre las calles Gandhi y Largo Caballero.
 - La instalación de servicios de medicina preventiva cardiovascular en los centros deportivos y en los centros de salud que dispongan de espacio para ello, como el de Avda. de Daroca.

►FUENCARRAL - EL PARDO

Es el distrito de mayor extensión. El 90 por ciento del suelo corresponde a los montes de El Pardo, Soto de Viñuelas, Valverde, etc. Las zonas urbanas están compuestas por varias áreas claramente diferenciadas: el antiguo casco urbano de Fuencarral, los desarrollos residenciales entre el borde del distrito de Tetuán y la carretera de la Playa (Peñagrande, Barrio del Pilar), el casco de El Pardo y las grandes áreas institucionales e industriales de la Carretera de Colmenar Viejo.⁸

Los primeros asentamientos propiamente urbanos se producen a partir de 1950 con las promociones privadas de Mirasierra (residencia unifamiliar de clase alta), Barrio del Pilar, Peñagrande (residencia colectiva destinada a clases populares), junto con algunas otras públicas destinadas a la erradicación del chabolismo como la UVA de Fuencarral. Con posterioridad, a partir de 1970, se cualifica socialmente el distrito con promociones como la Ciudad de los Periodistas y La Vaguada.

El municipio de El Pardo fue anexionado a de Madrid en 1950.

Sus barrios administrativos son: **El Pardo, Fuentelarreina, Peñagrande, Pilar, La Paz, Valverde, Mirasierra y El Goloso.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, hemos conseguido, entre otras medidas, iniciar las obras de construcción de tres escuelas infantiles en Montecarmelo, Arroyofresno y Las Tablas, y el cambio de nombre de las calles del barrio de El Pardo en aplicación de la Ley de Memoria Histórica.

Propuestas para el mandato 2019-2023

CULTURA

- 232.** Trabajaremos en la remodelación, reapertura y gestión pública del Teatro Madrid, como sede central de la danza en Madrid.
- 233.** Construiremos la biblioteca pública de Montecarmelo.
- 234.** Construiremos el complejo cultural de "Matadero Norte" (antiguo edificio Clesa).
- 235.** Construiremos una biblioteca pública en Las Tablas y Arroyofresno, que dé servicio a la ciudadanía de Peñagrande y Arroyofresno.

URBANISMO Y VIVIENDA

- 236.** Estudiaremos soluciones para las infraviviendas en el Polígono de Malmea, Barrio de Begoña.

⁸ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997

▶ AHORA PEPU

- 237.** Incluiremos cláusulas en los convenios de cesión de suelo municipal a la Comunidad de Madrid para que solo puedan utilizarse para equipamientos públicos (por ejemplo, en los suelos de uso educativo, solo podrán construirse colegios públicos, institutos públicos...).
- 238.** Recepcionaremos las parcelas de los Poblados A y B de Fuencarral por parte del Ayuntamiento.
- 239.** Solucionaremos los problemas de ocupación de viviendas propiedad del antiguo IVIMA.
- 240.** Resolveremos la situación de las infraviviendas en la calle Antonio Cabezón.
- 241.** Buscaremos una solución al problema de Infraviviendas situado en la Calle Ramón Gómez de la Serna, junto al Colegio Fuentelarreyna.
- 242.** Ejecutaremos y desarrollaremos los APR 08.01 Y 08.02.
- 243.** Adecentaremos la Avenida del Cardenal Herrera Oria, en todo su tramo, a lo largo de Peñagrande:
- Mejoras en la integración entre ambos lados de la calle, estableciendo viales norte-sur para la fluidez del tráfico en dichas zonas.
 - Intervención completa en el tramo Ramon Gómez de la Serna- La Masó, con ampliación de aceras, arreglo de laterales, creación del carril bus, plazas de aparcamiento, creación de un eje cívico peatonal con arbolado de altura.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 244.** Instalaremos sistemas de sombra en los parques infantiles.
- 245.** Mejoraremos el servicio de recogida de basuras, mejorando la frecuencia de recogida.
- 246.** Resolveremos los problemas de movilidad en los PAUS de Arroyofresno, Las Tablas y Montecarmelo (estacionamientos en doble fila, tráfico elevado y velocidad muy elevada, problemas de acceso y salida en horas punta, etc).
- 247.** Reformaremos los siguientes parques: Parque del 88 (Fermín Caballero, 88); Plaza de la Carolina; Parque de Islas Cíes; Plaza del Doctor Barraquer y Parque Isla de Tabarca por ser zonas verdes deterioradas, con necesidad de incorporar mobiliario urbano y elementos de ocio.
- 248.** Mejoraremos la movilidad y el medio ambiente en las zonas donde los indicadores muestran niveles más altos de contaminación en la ciudad.
- 249.** Reformaremos y ampliaremos las zonas verdes del Barrio Lacoma, Peñagrande y Peñachica (zonas verdes abandonadas y con enormes barreras arquitectónicas a resolver de manera inmediata).
- 250.** Construiremos un circuito de seguridad vial para las y los vecinos más jóvenes.
- 251.** Estudiaremos la solución de los vertederos ilegales en calle Antonio Cabezón.
- 252.** Mejoraremos la conectividad efectiva del Nudo Norte de Manoteras con el Polígono Industrial de Fuencarral.

- 253.** Arreglaremos los problemas de accesibilidad y presencia de barreras arquitectónicas en el Casco Histórico de Fuencarral, siendo un claro ejemplo de ello la Avenida de Nuestra Señora de Valverde.
- 254.** Construiremos accesos peatonales al Metro de Arroyofresno desde la calle Cerro de los Álamos Blancos y desde la calle Mirador de la Reina.
- 255.** Construiremos un aparcamiento disuasorio en la estación de RENFE Paco de Lucía.
- 256.** Crearemos una nueva línea de autobús Las Tablas-Fuencarral-Barrio del Pilar.
- 257.** Construiremos un aparcamiento disuasorio en superficie en Pitis.
- 258.** Construiremos un parque biosaludable en la calle de Pico de Balaitus con calle Emilio Domínguez, en Peñagrande.
- 259.** Mejoraremos la accesibilidad entre las Calles Islas Cíes y la Avenida Cardenal Herrera Oria, 245 con la colocación de un ascensor para salvar el obstáculo existente.
- 260.** Crearemos un “Bus de Barrio” que comunique las diferentes zonas estratégicas.
- 261.** Continuaremos con las ampliaciones de Bicimad hasta alcanzar todos los barrios.

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

- 262.** Reabriremos las oficinas de información juvenil en los centros culturales Alfredo Kraus y Rafael de León.
- 263.** Acondicionaremos los centros escolares para hacer frente a las altas temperaturas.
- 264.** Ampliaremos los servicios y mejoras en el Centro de Mayores La Vaguada. Centro con más de 10.000 usuarias y usuarios, donde es necesario mejorar los servicios.
- 265.** Mejoraremos la oferta de ocio para las y los más jóvenes de nuestro distrito, especialmente en los nuevos PAUS, en Peñagrande y Barrio del Pilar.
- 266.** Construiremos un centro deportivo en Las Tablas.
- 267.** Construiremos un centro de día y mayores en Mirasierra.
- 268.** Instalaremos aparatos de ejercicio para mayores en Mingorrubio-El Pardo, y aparatos de gimnasia para jóvenes.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 269.** Instaremos a las diferentes Administraciones a:
 - La construcción de un nuevo Centro de Salud de Fuencarral.
 - Reabrir el Centro de Especialidades Médicas de Fuencarral.
 - Construir el IES Montecarmelo.
 - La ampliación del recorrido de la línea de autobús 602 hasta Chamartín o Plaza de Castilla.

▶▶ AHORA PEPU

▶▶ HORTALEZA

Ocupa el extremo norte del municipio. Comprende terrenos de los antiguos municipios de Canillas y Hortaleza. Antes de la Guerra Civil, el único desarrollo en la zona, propiamente urbano, fue el de la Ciudad Lineal, que dio lugar al barrio de Portugalete. Después del Plan de Estabilización de 1959, en los años setenta, se desarrollaron en la zona algunas realizaciones debidas a la iniciativa oficial: poblados dirigidos, de absorción y unidades vecinales de absorción (U.V.A) que tuvieron un papel importante en la colonización de la periferia. Finalmente, en torno a 1970, este proceso permite la construcción de urbanizaciones de mayor nivel (El Bosque, La Piovera, Conde Orgaz...), que dan como resultado un área desordenada con barrios de muy diferentes características y densidades, faltos de coordinación entre sí⁹.

Los municipios de Canillas y de Hortaleza fueron anexionados al de Madrid en 1949.

Sus barrios administrativos son: **Palomas, Piovera, Canillas, Pinar del Rey, Apóstol Santiago y Valdefuentes.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, conseguimos, entre otras medidas, la habilitación de la Casa de la Mujer en los locales del antiguo colegio público "Rubén Darío", y el acuerdo de construcción de una Biblioteca Pública Municipal en la parcela situada en la calle Arequipa-Mar de Cristal, cuya construcción aún no ha comenzado, y la prolongación de la línea EMT 73 hasta los Recintos Feriales.

Propuestas para el mandato 2019-2023

ECONOMÍA Y EMPLEO

- 270.** Abriremos en el distrito una agencia de zona de la nueva Agencia Municipal de Desarrollo Económico y Empleo, para el impulso económico del distrito y la inserción laboral de las personas desempleadas, mediante una atención personalizada y con acciones específicas de información y orientación, intermediación laboral, prospección empresarial, apoyo al autoempleo y formación para el empleo.
- 271.** Crearemos un centro de innovación para la incubación y aceleración de empresas de ámbito tecnológico en el barrio de Sanchinarro.

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

- 272.** Construiremos un centro de mayores en el barrio de Cárcavas que albergará los siguientes espacios y/o servicios:
- Cafetería.
 - Servicios de peluquería, podología y fisioterapia preventiva.

⁹ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997

- Organización de actividades de turismo, ocio y culturales.
- Animación sociocultural.
- Aulas para albergar talleres culturales, manuales y de ejercicio físico.

273. Se retomarán todos los trámites pertinentes para que se proceda a la desafectación del antiguo CEIP Pedro Alvarado, y para que dicho edificio pueda ser utilizado para proyectos sociales. Una vez se haya materializado la desafectación del centro se realizará la inversión necesaria para su rehabilitación.

274. Adecuaremos la Escuela Municipal de Música y Danza Federico Chueca, y mejoraremos el Centro Cultural.

275. Continuaremos con la creación de la Casa de Asociaciones en uno de los antiguos edificios del antiguo Colegio Público Rubén Darío, contando con el movimiento asociativo y entidades vecinales.

CULTURA Y DEPORTE

276. Realizaremos los trámites para proceder al cambio de la actual denominación de Distrito de Hortaleza por la de Hortaleza-Canillas, recordando así a los dos municipios que tuvieron Ayuntamiento propio.

277. Celebraremos un ciclo de música y otro de artes escénicas, que programen a nuevos autores, coreógrafos, escenógrafos, cantantes, bailarines, etc.

278. Construiremos un centro cultural en el barrio de Valdebebas y un centro cívico en barrio de Manoteras, que contarán con características similares al de Sanchinarro:

- Auditorio o salón de actos.
- Sala de lectura o de estudio que con el tiempo pueda convertirse en biblioteca.
- Aulas polivalentes de tamaño variable para albergar cursos, talleres o reuniones, etc.
- Aula de nuevas tecnologías.

279. Reformaremos y adecuaremos los centros culturales existentes. Renovaremos los equipos con la adquisición de equipamiento audiovisual, y adecuaremos los espacios y estructuras a los tiempos actuales para que la ciudadanía disfrute de la misma calidad de la cultura que pueda encontrarse en el centro de Madrid.

280. Construiremos la Biblioteca Municipal de Mar de Cristal, en la Calle Arequipa.

281. Protegeremos el Casco Antiguo de Hortaleza. El patrimonio del distrito y, más específicamente, los edificios que rodean la Plaza de la Iglesia de San Matías y sus edificios aledaños, impidiendo la construcción del mego proyecto planeado por la congregación de San Vicente Paúl.

282. Finalizaremos el polideportivo municipal de Sanchinarro y Virgen del Cortijo.

283. Pondremos en funcionamiento el Servicio de Medicina Deportiva y Fisioterapia en el Polideportivo Luis Aragonés, y abriremos la piscina climatizada los fines de semana.

284. Construiremos una pista de atletismo y un campo de rugby en el barrio de Sanchinarro, en la Avenida de Niceto Alcalá Zamora.

▶ AHORA PEPU

- 285.** El distrito de Hortaleza cuenta con 8 campos de fútbol y 1 campo de rugby cedidos a clubs deportivos. Mejoraremos las instalaciones deportivas municipales gestionadas por entidades y clubs deportivos (sustitución de vestuarios, instalación de iluminación LED o renovación de césped artificial allí donde sea necesario).
- 286.** Estudiaremos la creación de un nuevo campo de fútbol con césped artificial en el barrio de Manoteras.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 287.** Mejoraremos los accesos y salidas del barrio de Sanchinarro mediante carriles directos a la M-40 y M-11.
- 288.** Revisaremos y ejecutaremos de manera urgente el plan de movilidad de Ribera del Loira y Parque Cristalia, adaptándolo a la situación actual en la que el número de empresas y trabajadores se ha incrementado exponencialmente con la apertura de nuevas oficinas del complejo Helios.
- 289.** Mejoraremos los accesos para peatones en las calles Antonio López Torres y Gregorio Sánchez Herráez, por donde transitan diariamente más de 2.000 personas.
- 290.** Acometeremos mejoras de movilidad en el barrio de Cárcavas, tales como la finalización de la calle Mombuey hasta la calle Maragatería, o la conversión de las calles Buenos Aires, Gregorio del Amo y el tramo de la calle Toreno, que une Maragatería con Carmen Rico Godoy, en vías de doble sentido de circulación.
- 291.** Construiremos un aparcamiento en superficie en el barrio de Virgen del Cortijo.
- 292.** Ampliaremos la red de BiciMad a Hortaleza.
- 293.** Modificaremos el uso del carril bici de la Gran Vía de Hortaleza (dirección Glorieta de Luis Rosales), haciéndolo compatible con el tránsito de vehículos, o bien trasladaremos el carril bici al centro del bulevar de la misma Avenida entre las dos direcciones.
- 294.** Revertiremos el proyecto de construcción de la Plaza Cívica de Mar de Cristal, iniciado por Ahora Madrid, a un proyecto más asequible económicamente, más acorde con el entorno, y que no suprima carriles de circulación en la Glorieta de Mar de Cristal y en las Calles Arequipa y Ayacucho.
- 295.** Instalaremos en la calle Roquetas de Mar elementos y señalizaciones que favorezcan que los vehículos reduzcan la velocidad y extremen las medidas de precaución.
- 296.** Ampliaremos la línea 146 de la EMT por la Avenida de los Andes hasta las inmediaciones del Hipercor del Campo de las Naciones.
- 297.** Ampliaremos la línea 125 de la EMT hasta el barrio de Canillas.
- 298.** Mejoraremos la seguridad vial de la calle Roquetas de Mar, en el barrio de Manoteras-Apóstol Santiago.
- 299.** Llevaremos a cabo las siguientes actuaciones en la calle Valdetorres del Jarama:
- Instalaremos elementos y señalizaciones que favorezcan que los vehículos reduzcan la velocidad y extremen las medidas de precaución en las proximidades de unos pasos de peatones concretos.

- Convertiremos el tercer carril, que actualmente ya es utilizado como aparcamiento en cada uno de los sentidos, en un espacio señalizado para el estacionamiento de vehículos, ampliando los espacios de la acera y permitiendo, de esta forma, que los peatones puedan aproximarse a la calzada y ser vistos por los conductores que transitan por esos pasos de peatones.
- 300.** Acometeremos mejoras en materia de seguridad y accesibilidad en el Parque Pinar del Rey y en el Auditorio Pilar García Peña. Actuaciones de solado y hormigonado de la zona donde se ubican las casetas, que harán de la zona un lugar más confortable y accesible para personas con movilidad reducida o para carritos de bebé, y que permitirá que esta zona pueda ser utilizada el resto del año para otras actividades.
- 301.** Impulsaremos todas las medidas necesarias para paliar la grave situación de mantenimiento del barrio de Orisa en lo que a limpieza se refiere, asfaltado de calles, reparación de aceras, recuperación de zonas verdes, etc.
- 302.** Mejoraremos la situación y conservación de diferentes parques y zonas verdes del distrito:
- Parque situado entre la calle del Nevado Cumbal y la instalación deportiva de Villa Rosa, frente al Comité Olímpico Español.
 - Zonas verdes en la calle Luis Buitrago, avenida Virgen del Carmen y calle Costa del Sol.
 - Parque de la calle Roquetas de Mar.
 - Parque situado entre las calles Roquetas de Mar y Vélez Rubio.
 - Parque situado entre la calle Monóvar, carretera Estación de Hortaleza y la calle Doña Guiomar.
 - Parque situado entre las calles Monóvar, carretera Estación de Hortaleza y calle Trinquete.
 - Parque situado entre calle Trinquete, carretera Estación de Hortaleza y calle Velacho Bajo.
 - Parque situado entre calles Velacho Bajo, carretera Estación de Hortaleza y Avenida de San Luis.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- 303.** Sustituiremos las dependencias prefabricadas de la Policía Municipal en la calle Arequipa, 2; por unas instalaciones de obra y con las debidas condiciones de habitabilidad en el mismo lugar.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 304.** Instaremos a las demás administraciones públicas a:
- La construcción prioritaria, inmediata y urgente del segundo Colegio Público en el barrio de Valdebebas y de un IES.
- 305.** La construcción inmediata de un centro de salud que dé servicio a los barrios de Cárcavas y Valdebebas.
- La finalización de la UVA de Hortaleza en 2019, y el realojo de todos los vecinos y vecinas que aún están a la espera de una vivienda, así como la recepción inmediata por parte del Ayuntamiento de Madrid de todas las zonas comunes construidas en los últimos años.

▶▶ AHORA PEPU

▶▶ LATINA

A partir de 1880 se construyen edificaciones alrededor de la Carretera de Extremadura hasta enlazar con los Carabancheles. Las Sacramentales impidieron durante algún tiempo el engarce de Madrid con el barrio que había surgido al otro lado del Puente de Toledo. Los barrios de más raigambre fueron la Puerta del Ángel, dónde se hallaba la Quinta del Sordo y, por su carácter militar, los de Campamento y Cuatro Vientos. Los cuatro barrios restantes se crean a partir de mediados del siglo XX. Dentro del distrito se hallaba la estación de Goya, de donde partía el ferrocarril que iba a Villa del Prado y Almorox.¹⁰

Sus barrios administrativos son: **Cármenes, Puerta del Ángel, Lucero, Aluche, Campamento, Cuatro Vientos y Las Águilas.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, hemos conseguido, entre otras medidas, rehabilitar el Campo de Fútbol 11 y los vestuarios del polideportivo Gallur, instalación que ha estado cerrada y destrozada durante 7 años. Aprobar y ejecutar la instalación de césped artificial y mejoras de la Instalación Deportiva Básica Castroserna, reivindicación histórica socialista y del centro deportivo Linces Lucero. También hemos conseguido la creación del Centro de Alzheimer de la calle Ángel Sainz Britz.

Considerando que Latina es uno de los distritos de Sur, con los peores indicadores de vulnerabilidad y carencias en equipamientos de todo tipo, las propuestas que realizamos para el próximo mandato van dirigidas a mejorar las condiciones de vida, mediante la reactivación económica y las mejoras asistenciales y dotacionales.

Propuestas para el mandato 2019-2023

IGUALDAD

306. Crearemos una casa de acogida para mujeres en los terrenos que existen en el barrio de las Águilas, contando con la implicación de la Comunidad de Madrid.

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

307. Crearemos una red de mediadores sociales e interculturales en el Distrito. Zonas de conflicto vecinal Colonia la Fuerza, Cañoroto, Poblado Mínimo los Cármenes y Los Olivos.

308. Dotaremos de Centros Municipales para personas Mayores, a ser posible con servicios de Centros de Día, en calle Camarena 275, en Parque Europa, y terminar el de la calle Blas Cabrera, dotando a todos ellos con personal Municipal, medios e infraestructura necesarias para que las necesidades de la población receptora estén cubiertas.

¹⁰ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997

- 309.** Potenciaremos los Servicios Sociales Municipales en los distintos barrios del distrito, dotándolos del personal necesario para su correcto funcionamiento Centro Servicios Sociales Fuerte de Navidad, los Yébenes y Gallur.
- 310.** Construiremos una residencia de mayores asumiendo el ofrecimiento de parcela que el Ayuntamiento había tenido desde 2006 a la Comunidad de Madrid.
- 311.** Reabriremos del Centro Juvenil de Latina en la calle Rodrigo Arana 50 para que sea un referente de los jóvenes del distrito. Recuperaremos presupuesto para el programa de Juventud y desarrollar un Plan Integral de la juventud en el distrito.
- 312.** Crearemos lugares de ensayo en los auditorios de los parques públicos del distrito con la puesta en marcha de un certamen de grupos de música.
- 313.** Crearemos una Escuela Municipal de Idiomas en el distrito utilizando algún local o recurso infrautilizado como es el antiguo Colegio Los Cármenes.
- 314.** Ampliaremos la red de Escuelas Infantiles públicas en el barrio de Aluche, Campamento y los Cármenes.
- 315.** Crearemos una red de Ludotecas, aprovechando los Centros culturales.

ECONOMÍA Y EMPLEO

- 316.** Crearemos planes específicos, para zonas o calles comerciales, de revitalización y señalización del pequeño comercio en Paseo Extremadura, Vía Carpetana, eje de las calles Illescas, Camarena y Maqueda; calle Guareña, Rafael Finat; calles Cebreros e Higueras; Colonia San Ignacio Loyola y barrio de Campamento..., como por ejemplo peatonalización en domingos o días concretos para dinamizar cada zona.
- 317.** Rehabilitaremos el Mercado municipal histórico Tirso de Molina en el barrio Puerta del Ángel, y promocionaremos de todos los Mercados Municipales del Distrito.
- 318.** Crearemos el Polígono Industrial y Tecnológico en el Barrio de Cuatro Vientos involucrando a la Comunidad de Madrid.
- 319.** Volveremos a poner en marcha el Vivero de Empresas en el Distrito de Latina que fue desmantelado en su antigua ubicación Paseo Extremadura o aprovechando un plan de revitalización del Polígono Industrial y Tecnológico en Cuatro Vientos.

URBANISMO Y VIVIENDA

- 320.** Desarrollaremos planes de rehabilitación y adaptación de viviendas en las distintas colonias históricas del Distrito (Colonia Puerto Chico, Casilda de Bustos, Los Cármenes, Cañoroto, etc.), del IVIMA y de las Colonias históricas Arroyo Meaques, Campamento y Cuatro Vientos, etc. que están en situación de abandono, en coordinación con las AAVV de los barrios afectados, y recepcionaremos los espacios de titularidad municipal de las mismas.
- 321.** Terminaremos la recepción, por parte del Ayuntamiento de Madrid y realojo de sus habitantes, del antiguo barrio de la Estación.

▶ AHORA PEPU

CULTURA, DEPORTES Y TURISMO

- 322.** Crearemos una Escuela Municipal de Música en el barrio de los Cármenes y una banda municipal gestionada por la administración local utilizando algún local o recurso infrutilizado como es el antiguo Colegio los Cármenes.
- 323.** Dotaremos de nuevos equipamientos socio-culturales en los barrios de Cuatro Vientos-Campamento, Los Cármenes y Puerta del Ángel.
- 324.** Recuperaremos y rehabilitaremos los auditorios culturales de los parques de las Cruces y la Cuña Verde.
- 325.** Realizaremos una Escuela de Teatro para el Distrito.
- 326.** Transformaremos las actuales salas de estudio en el Centro Cultural Campamento o las Salas de Lectura del Paseo Extremadura o Cayetano Pando.
- 327.** Crearemos un nuevo recinto ferial y socio cultural Lucero en el antiguo campo de fútbol Racing Garvín.
- 328.** Ampliaremos la Red de Bibliotecas municipales en los distintos barrios, ampliando la oferta de horarios con especial incidencia en periodos de exámenes.
- 329.** Realizaremos una nueva instalación deportiva en la colonia Gran Capitán. Calle Mirueña.
- 330.** Dotaremos de medios sanitarios, técnicos, humanos y de infraestructuras a las instalaciones, complejos deportivos y juegos deportivos municipales con una mejora en el mantenimiento.

MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD

- 331.** Impulsaremos la dotación de plazas de aparcamiento para residentes en barrio de Aluche, Lucero, Puerta del Ángel, los Cármenes, Parque Europa y la reorganización del aparcamiento en barrios y colonias del distrito.
- 332.** Crearemos una línea circular de autobuses de la EMT que conecte con todos los servicios públicos del distrito (Junta Municipal, centros culturales, polideportivos, centros de salud, centros educativos, etc.).
- 333.** Reformaremos el aparcamiento disuasorio en el intercambiador de Colonia Jardín y Aluche y la creación de nuevos aparcamientos disuasorios gratuitos en el Intercambiador de Aviación Española y en el de Cuatro Vientos.
- 334.** Mejoraremos la accesibilidad y reordenar la movilidad entre las calles Monsalupe y Sepúlveda. eliminar una parte de las escaleras dotándola de rampa incluso algún tipo de escalera mecánica que facilite a los vecinos de Sur Batán con los servicios y equipamientos de la calle Latina y barrio Lucero (Centro de Salud, Centro Cultural, Centro de Mayores y mercados).
- 335.** Daremos cumplimiento al enterramiento de todas las líneas de alta tensión y transformadores que estén ubicados cerca de viviendas en los barrios del distrito, haciendo especial hincapié a Las Águilas, Campamento, Aluche y Puerta del Ángel. Así como las

líneas que transcurren por las grandes Parques del Distrito, Aluche, Cuña Verde, Las Cruces, Cerro Almodóvar y Caramuel.

- 336.** Crearemos nuevos accesos al Punto Limpio de la cuña Verde de Latina por la CALLE Ángel Sanz Britz [antigua Quart de Poblet], así como la creación de nuevos Puntos Limpios en zonas alejadas de vivienda en el distrito como en zona Campamento- Colonia Jardín o Carretera la Fortuna Cuatro Vientos.
- 337.** Implementaremos planes de recuperación, accesibilidad, mejora y remodelación de los Parques del distrito Aluche, Caramuel, Cuña Verde, Las Cruces, Cerro Almodóvar y Pinar de San José impulsando la reforestación y plantación de arbolado en los espacios libres y carreteras del distrito.
- 338.** Potenciaremos los Huertos Urbanos comunitarios para recuperación y mantenimiento de espacios públicos como en las zonas terrazas y en los Parques de las Cruces, Cerro Almodóvar y Cuña Verde extendiéndolo a otras zonas del Distrito.
- 339.** Remodelaremos el Paseo de Extremadura dando prioridad al peatón, ensanche de aceras, eliminado la actual mediana, mejorando la iluminación y dando mayor visibilidad y acceso al comercio de la zona.
- 340.** Reformaremos el intercambiador de Aluche:
- Soterramiento de la estación de metro con interconexión a cercanías.
 - Mejora de la accesibilidad al nuevo intercambiador garantizando esta tanto para EMT, metro, como para cercanías y Autobuses interurbanos.
 - Reconversión de la actual bahía de autobuses y concentración de todas las líneas no dejando fuera del intercambiador ninguno de las que actualmente tienen su cabecera o fin en el entorno.
 - Reforma del parking disuasorio (soterrándolo).
 - Soterramiento de la actual subestación eléctrica.
 - Soterramiento de la línea 5 de metro entre Empalme y Eugenia de Montijo.
 - En la superficie se realizara un proyecto de espacios dirigidos al esparcimiento y equipamientos necesarios para el Distrito.
- 341.** Desarrollaremos un plan de eliminación de barreras arquitectónicas en vías públicas y aceras, con señalización y mejora del mobiliario urbano, en Colonia Puerto Chico, Colonia Lucero, Colonia Santa Margarita, Colonias barrio Campamento, Colonias en el barrio Las Águilas, Colonia Batan y barrios Goya, Caño Roto y Alto Extremadura.
- 342.** Transformación en vía urbana de la antigua A5 (Paseo Extremadura) a su paso por Aluche, Campamento, Lucero y Batan, coordinando las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid, otras administraciones Locales afectadas, la administración Autonómica y del Estado.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 343.** Instaremos a las diferentes Administraciones a:
- La construcción del Conservatorio de Música “Teresa Berganza”, en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento.

▶▶AHORA PEPU

- La construcción de un IES (Instituto de Enseñanza Secundaria y Formación profesional) en barrio Puerta del Ángel.
- Crear una Escuela Taller o Casa de Oficios en el barrio de Las Águilas, a través de la cual se puedan cursar formación con los correspondientes certificados de profesionalidad.
- Creación de un nuevo Centro de Especialidades. Existe un suelo cedido desde el 2006, todavía sin construir en la calle Alhambra, y adaptar el existente en la Avd. de Portugal ajustándolo a las nuevas necesidades de la población.
- Dotar al distrito de una nueva comisaría de Policía Nacional.

►MONCLOA - ARAVACA

Se encuentra en el amplio arco de la zona Noroeste de la ciudad, organizado en torno al eje de la Carretera de La Coruña. Presenta cuatro zonas bien diferenciadas: el núcleo antiguo de Aravaca; La Casa de Campo - la Ribera del Manzanares; Ciudad Universitaria - Argüelles; y el eje residencial Aravaca - El Plantío. Hasta 1920 la mayor parte del distrito es un monte con terrenos arbolados y el pequeño núcleo rural de Aravaca. En esos años se produce la primera segregación para crear la Ciudad Universitaria, a la que siguen otras de carácter recreativo en la Ribera del Manzanares. A partir de 1940 aparecen colonias de viviendas unifamiliares (Valdeconejos, Belmonte), y desde 1970 se llevan a cabo operaciones de vivienda masiva (Ciudad de los Poetas, Valdezarza y Francos Rodríguez) ocupando suelos de los bordes de Tetuán. El municipio de Aravaca fue anexionado al de Madrid 1949.¹¹

Sus barrios administrativos son: **Casa de Campo, Argüelles, Ciudad Universitaria, Valdezarza, Valdemarín, El Plantío y Aravaca.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, hemos conseguido, entre otras medidas, las escuelas infantiles de los barrios de Casa de Campo y Valdezarza. Además, logramos la ampliación de aceras y la reducción de barreras en la calle de Isla de Oza, donde la accesibilidad era nula.

Propuestas para el mandato 2019-2023

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

- 344.** Construiremos un nuevo centro de mayores, y convertiremos el actual en un centro cultural.
- 345.** Construiremos la Casa de la Juventud.
- 346.** Haremos un parque infantil a la entrada a la Dehesa de la Villa, a través del camino que confluye con calle Mártires Maristas.
- 347.** Cubriremos la falta de escuelas infantiles públicas con dos nuevos centros. Actualmente las existentes corresponden a escuelas infantiles privadas con la consiguiente dificultad de acceso a las familias más modestas.

URBANISMO Y VIVIENDA

- 348.** Trabajaremos para solucionar el problema existente con las líneas telefónicas de la zona de las calles Aviador Franco e Isla de Nelson, que están al aire con conectores de fácil manipulación, dando lugar a conflictos entre los vecinos.
- 349.** Ampliaremos las aceras de la calle Valle de Mena.

¹¹ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997

CULTURA Y DEPORTE

- 350.** Realizaremos las obras de apantallamiento que permitan realizar más actividades en el Centro Deportivo Alfredo Goyeneche.
- 351.** Estudiaremos de manera urgente una solución al campo de fútbol Antonio Sanfiz, cuyo contrato de alquiler está vencido, y donde existe una escuela de fútbol y juega el Aravaca Club de Fútbol.
- 352.** Adecuaremos el Auditorio Joaquín Rosado para centro de actividad artística, cultural y educativa del barrio. Este auditorio permanece cerrado desde hace varios años y sería muy interesante su recuperación para dotaciones en el barrio y como centro para la actividad artística de la escuela de danza.
- 353.** Acometeremos obras de mantenimiento y eliminación de barreras arquitectónicas en el Centro Deportivo Municipal Ciudad de Los Poetas.
- 354.** También realizaremos obras en la cubierta del Centro Cultural Julio Cortázar.

MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD

- 355.** Extenderemos línea 11 de la EMT hasta la glorieta de Isaac Rabín.
- 356.** Crearemos una línea de la EMT al Centro de Atención Primaria de la Ciudad de los Poetas
- 357.** Crearemos un parque en el solar municipal de la calle Bargantiños.
- 358.** Convertiremos el Parque Forestal Cuesta del Galván en un “arboreto”, procurando realizar plantaciones con vegetación autóctona o, al menos, con plantas apropiadas a nuestro equilibrio vegetal.
- 359.** Trabajaremos por modificar y adecuar los accesos a la Casa de Campo para personas con movilidad reducida.
- 360.** Aumentaremos la seguridad vial en el distrito.
- 361.** Impulsaremos la declaración como BIC de la Dehesa de la Villa, y elaboraremos un Plan Director de la Dehesa, al igual que el de la Casa de Campo.
- 362.** Ampliaremos Bicimad hasta Ciudad Universitaria.
- 363.** Mejoraremos el Paseo de Aniceto Marinas y Ribera del Manzanares. Después de las obras de M-30 y con la acometida de los nuevos colectores, quedó en unas condiciones muy deficientes.
- 364.** Adecuaremos el eje Ribera del Manzanares, incorporando plenamente el barrio al conjunto de vida de la ciudad, dotándolo de las infraestructuras necesarias y más transporte público.
- 365.** Declararemos ZPAE (zona de protección acústica especial) al barrio Casa de Campo, desde la salida túnel de la M-30 hasta el Puente de los Franceses, e instalaremos pantallas acústicas, siempre que sea posible, en el Paseo del Marqués de Monistrol.

366. En el Parque del Oeste haremos:

- Creación de una zona de gimnasia (calistenia) y mesas de lectura al aire libre para mayores en la zona desescombrada del antiguo restaurante Porche de Rosales, junto al actual Palacete de Rosales.
- Mejorar el servicio de limpieza los fines de semana en los alrededores del Templo de Debod.
- Mejorar la visibilidad en el observatorio cercano al Templo de Debod, para mejor contemplación del Palacio Real y la Catedral de la Almudena.
- Mejorar el mantenimiento del Parque del Oeste, dada la erosión del suelo, y por ser una zona muy concurrida por ciudadanos deportistas y no deportistas.
- Estudiar la viabilidad del derrumbe del antiguo Quiosco Madagán, abandonado desde hace años y que supone una barrera visual en el Parque del Oeste.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

367. Instaremos a las diferentes Administraciones a:

- La cesión de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Aravaca para crear una subcomisaría y un equipamiento cultural.
- Elaborar un acuerdo con ADIF para recuperar como espacio cultural la cabecera de la Estación del Norte.
- Elaborar un acuerdo con ADIF para mejorar la permeabilidad peatonal del Parque del Oeste y el Parque de la Bombilla, construyendo un paso continuo que elimine la fractura que producen las vías del tren.
- La construcción de un IES en Aravaca.
- Frenar el deterioro de las instalaciones del antiguo Hospital Puerta del Hierro, y estudiar su uso para nuevas actividades en el centro (escuelas infantiles públicas, biblioteca pública de estudio, centro de día, residencia de ancianos, conservatorio municipal de música, auditorio, entre otros).
- Alcanzar un acuerdo con el Canal de Isabel II, para la ampliación del Paseo del Canalillo hasta la calle Valle de Aran, quitar la valla metálica y permitir la conexión a pie y en bici de los barrios y calles adyacentes.

▶▶ AHORA PEPU

▶▶ MORATALAZ

Desgajado del antiguo distrito de Moratalaz - Vicálvaro en la reestructuración de 1987. Desgajado del antiguo distrito de Moratalaz - Vicálvaro en la reestructuración de 1987. Desgajado del antiguo distrito de Moratalaz - Vicálvaro en la reestructuración de 1987. Nace como distrito en la reestructuración de 1987, como consecuencia de la división del antiguo distrito de Vicálvaro-Moratalaz¹².

Sus barrios son: **Pavones, Horcajo, Marroquina, Media Legua, Fontarrón y Vinateros.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, conseguimos mantener la oferta educativa en Formación Profesional gracias a la mejora de las instalaciones del Instituto de Educación Secundaria "Carlos María Rodríguez Valcarcel"; hemos creado una nueva Escuela Infantil; hemos mejorado la calidad de la comida que se sirve en el Centro de Mayores de Moratalaz, sustituyendo el servicio de catering por comida casera; hemos logrado ejecutar la propuesta de recuperación en el distrito de los paneles de libre expresión en todos los espacios públicos; hemos solicitado la terminación de los espacios verdes del distrito, Cuña Verde, Parque Forestal y Parque lineal de la A 3 y hemos recogido las demandas de los vecinos y vecinas para mejorar la limpieza, el mantenimiento de las zonas verdes, la mejora de aceras y asfaltado.

Los cinco mayores problemas que afectan a los vecinos de Moratalaz son: limpieza, la poca frecuencia del transporte público, el mal estado de las calles y las acera y el deterioro de las zonas verdes, la recogida de basura, y la contaminación del aire y ruido.

Propuestas para el mandato 2019-2023

IGUALDAD

- 368.** Implantaremos un programa de sensibilización de la igualdad en los centros educativos públicos del Distrito en Infantil y Primaria.
- 369.** Realizaremos en todas las actuaciones y actividades la aplicación del eje transversal de género, facilitando espacios para el cuidado infantil en los actos organizados por la Junta Municipal que permitan la asistencia de mujeres y de hombres, mientras dure la actividad.
- 370.** Estudiaremos y ampliaremos la red de casas de acogida para mujeres maltratadas.

ECONOMÍA Y EMPLEO

- 371.** Ampliaremos el Vivero de Empresas de Moratalaz.

¹² Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997. Desgajado del antiguo distrito de Moratalaz - Vicálvaro en la reestructuración de 1987. Desgajado del antiguo distrito de Moratalaz - Vicálvaro en la reestructuración de 1987.

- 372.** Se realizarán convenios entre la Consejería de Educación y el Ayuntamiento con los distintos centros de educación secundaria de formación profesional, para recuperar los espacios de incubadoras de empresa y su posterior desarrollo en el Vivero de Empresas ubicado en el distrito.
- 373.** Promoveremos el reequilibrio de las dotaciones comerciales entre los barrios del distrito, potenciando la pluralidad y diversidad de sectores comerciales.
- 374.** Realizaremos acciones que activen el consumo en los comercios de proximidad.
- 375.** Pediremos la desafectación del colegio público Gil Alberdi para transformarlo en un centro cívico y en una nueva agencia de zona de la Agencia Municipal para el Desarrollo Económico y el Empleo. Es un edificio de tres plantas con espacio suficiente para darle una doble función: por una parte, centro cívico integrado para talleres de danza, pintura, teatro, etc. Y agencia municipal de empleo con posibilidad de la realización de talleres para la reorientación laboral, incluido hostelería. Situado en la calle Encomienda de Palacios, s/n.

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

- 376.** Aumentaremos la oferta de plazas y reequilibraremos los equipamientos culturales y educativos.
- 377.** Ofreceremos a los centros educativos que lo soliciten, actividades de refuerzo extraescolar.
- 378.** Construiremos nuevas escuelas infantiles para niños entre 0 y 3 años que permitan reequilibrar las necesidades del distrito y poner a disposición de los padres una oferta que permita compatibilizar la vida laboral y familiar. A pesar de la construcción de una nueva escuela infantil seguimos siendo uno de los distritos que menos escuelas infantiles públicas tiene por ratio de niñas y niños.
- 379.** Coordinaremos con los agentes de la comunidad educativa una mejora del funcionamiento de la oferta extraescolar que permita compatibilizar los horarios laborales a los educacionales en los colegios públicos y concertados. En los colegios de titularidad pública se pondrá en marcha un proyecto de animación a la lectura.
- 380.** Mantendremos la escuela como un espacio abierto para el conocimiento y la práctica de una vida saludable a través del deporte.
- 381.** Trabajaremos para mantener una oferta adecuada de becas de comedor y libros para todas las etapas educativas que permitan un reequilibrio entre el alumnado.
- 382.** Promocionaremos, con carácter abierto y costes asequibles, las escuelas de verano dentro de colegios.
- 383.** Crearemos un Centro de Madrid Salud para jóvenes, de atención y planificación familiar, en la calle Fuente Carrantona, 14.
- 384.** Haremos un Centro de Mayores y Centro de Día en la Avda. Doctor García Tapia, 214.
- 385.** Trabajaremos en un censo de personas mayores, a través de los trabajadores sociales de los Servicios Sociales, para conocer su problemática social y dimensionar las ayudas a sus necesidades.

▶ AHORA PEPU

- 386.** Mejoraremos en los centros de mayores los servicios de Fisioterapeutas y Podología, que serán gratuitos para personas de escasa renta económica, y tendrán precios ajustados para el resto de las usuarias y usuarios.
- 387.** Revisaremos los contratos del servicio de comedor de los centros de día de titularidad municipal, con el fin de que la empresa encargada del servicio sea la misma que lo presta en los centros de mayores con cocina propia, y evitar así la comida de catering.
- 388.** Crearemos un sistema de utilización compartida de las viviendas de personas mayores por jóvenes estudiantes durante el curso lectivo, con un doble objetivo de cubrir las necesidades de alojamiento de estos últimos y romper con el aislamiento de los mayores, sea por causas económicas como sociales.

CULTURA Y DEPORTE

- 389.** Construiremos una biblioteca en la parcela ubicada entre la calle Valdebernardo y la calle Hacienda de Pavones.
- 390.** Vigilaremos la construcción de la nueva escuela de música, cuyas obras se inician en junio de 2019, así como de su puesta en funcionamiento con el equipamiento adecuado para el correcto desarrollo de sus actividades.
- 391.** Estudiaremos la posible ubicación de un recinto ferial dentro del distrito. Para su dinamización se pondrá en marcha un plan de actividades culturales y lúdicas a través de la incorporación de este espacio a los ciclos de festivales de verano y de otoño municipales, incluyendo un ciclo de cine de verano, un festival de títeres y marionetas, un ciclo de teatro clásico, conciertos musicales y exhibiciones deportivas, entre otras actividades.
- 392.** Implantaremos, en la medida de lo posible, la natación como actividad a desarrollar por los centros educativos públicos.
- 393.** Los centros deportivos municipales constituirán la base de nuestra actuación, con el fin de facilitar la utilización de sus instalaciones para usos formativos dirigidos a toda la población. Continuaremos con su rehabilitación hasta completar la falta de inversión continuada por parte del gobierno del Partido Popular en sus 25 años de gobierno, haciendo un seguimiento de las obras y su recepción para evitar el sobrecoste de estas.
- 394.** Seguiremos trabajando en la mejora de las instalaciones deportivas básicas de nuestro distrito.

URBANISMO Y VIVIENDA

- 395.** Ampliaremos y mejoraremos las aceras de la zona comercial ubicada en la Avda. de Moratalaz, a la altura de los números 185 a 199.
- 396.** Realizaremos obras de mejora y ampliación de aceras para garantizar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida, carritos de bebé, invidentes, etc.
- 397.** Recepcionaremos y mejoraremos las zonas interbloques con mejoras paisajísticas, eliminación de barreras arquitectónicas, mejoras de equipamientos lúdicos y de-

portivos para niñas, niños y mayores y creación de nuevas plazas de aparcamiento soterrado.

- 398.** Rehabilitaremos las viviendas de los polígonos A, C, E, H de los barrios 3 y 4. El 80 por ciento de estas viviendas fueron construidas en los años 50 a 70, y la mayoría se encuentran sin ascensores y con muy baja eficiencia energética.
- 399.** Fomentaremos la construcción de viviendas públicas de alquiler con criterios ecológicos, mitigando su encarecimiento y permitiendo a los jóvenes el acceso a las mismas.
- 400.** Facilitaremos, a través de negociaciones con las compañías eléctricas, la firma de convenios para el soterramiento de las líneas de media y baja intensidad que aún existen.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 401.** Resolveremos la falta de aparcamiento en diversas zonas del Distrito:
 - Avda. Doctor García Tapia, 230 – Parcela de 11.075m² de uso deportivo, modificaremos PGOU, cediendo parte del espacio para la construcción de un aparcamiento en la superficie.
 - Calle Arroyo Fontarrón entre Calle Fuente y Tacona, al lado de la Comisaría al lado de la Comisaría del Distrito.
 - Calle Hacienda de Pavones y Calle Valdebernardo.
- 402.** Pondremos en marcha aparcamientos ubicados en las viviendas del antiguo IVIMA en el Ruedo, Calle Timanfaya, Calle Brujas, Avenida Doctor García Tapia y Calle Mérida.
- 403.** Crearemos una línea de autobuses que sirva de comunicación entre los barrios y servicios públicos del distrito, así como la reordenación de las líneas que teniendo su origen o final en Moratalaz nos conduzca a otros distritos y a la almendra central de la Ciudad.
- 404.** Ampliaremos Bicimad a Moratalaz.
- 405.** Instalaremos electrolinerías para facilitar el uso del vehículo eléctrico.
- 406.** Terminaremos las tres fases que están sin ejecutar del Parque de la Cuña Verde.
- 407.** Terminaremos el Parque Forestal.
- 408.** Terminaremos el Parque Lineal de la A-3, en la Calle Arroyo Fontarrón, y entre las calles Encomienda de Palacios y Fuente Carrantona.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 409.** Instaremos a las diferentes Administraciones a:
 - La construcción de un Instituto de Formación Profesional, en la calle Río Lobos con la calle Laponia.
 - La construcción de una residencia de mayores en la parcela de la calle Ciudad Encantada con las calles Lyon y Rabat.
 - Estudiar la construcción de una línea perimetral de Metro, semejante a la línea gris, que conecte directamente los distritos del sureste sin trama radial.

▶▶AHORA PEPU

- Realizar el acceso a la M-40 Norte, al final de la Avda. de Doctor García Tapia, en su confluencia con Vicálvaro.
- Realizar un plan de rehabilitación de los institutos de enseñanza pública, priorizando según el estado de los mismos.
- Aumentar la oferta de comedores escolares a los institutos de enseñanza secundaria.
- Estudiar la recuperación de la Escuela de Adultos de Moratalaz, situada en la actual CEPA, con la mejora de sus instalaciones. Además, a rehabilitar y poner en funcionamiento el teatro al aire libre situado en la misma.
- Realizar el estudio para la instalación de las pantallas acústicas en las inmediaciones de la M-40 y de la A-3.
- Mejorar la accesibilidad a los vestíbulos de ascensores, y mejorar el mantenimiento de las escaleras mecánicas.
- Estudiar la construcción de una residencia y centro de día de personas con enfermedades mentales. Reivindicación de los vecinos y vecinas de Moratalaz, así como de la asociación ADEMO.

►► PUEBTO DE VALLECAS

Fue creado en la reestructuración de 1987, dividiendo el anterior de Vallecas en dos: Puente y Villa.

La construcción del metro en el Puente de Vallecas, en 1924, supuso un importante paso para la expansión del distrito que alcanza su apogeo en las décadas de 1940 a 1950, asentándose en él una gran población inmigrante. El municipio de Vallecas fue anexionado al de Madrid en 1950.¹³

Sus barrios administrativos son: **Entrevías, San Diego, Palomeras Bajas, Palomeras Sureste, Portazgo y Numancia.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, hemos conseguido, entre otras medidas, aprobar planes de choque que ayuden a revitalizar el comercio y seguridad, la aprobación de reponer alumbrado en pistas deportivas y, además, logramos la aprobación, en la calle Monte Igueldo, de la campaña “Un alcorque vacío, un árbol”.

Propuestas para el mandato 2019-2023

IGUALDAD

- 410.** Crearemos un centro de la mujer en la actual base de la Policía Municipal, una vez se haya construido su nueva sede.
- 411.** Impulsaremos un plan de educación para la Igualdad y prevención de la violencia de género en los centros educativos.
- 412.** Pondremos en funcionamiento planes específicos de formación para el empleo dirigido a mujeres en situación de vulnerabilidad, dotados de acompañamiento personalizado y atención a sus hijas e hijos.
- 413.** Ampliaremos los recursos habitacionales para propiciar la autonomía de las mujeres, y de sus hijas e hijos, que han logrado salir del círculo de la violencia.
- 414.** Impulsaremos la creación de recursos para la promoción de la Igualdad y la atención a víctimas de la violencia de género y de agresiones sexuales.
- 415.** La atención a las víctimas de violencia de género es una necesidad que en absoluto está cubierta suficientemente, por ello es necesario dotar de más medios a las instituciones que se ocupan de ello. En Entrevías existe el EMMA (Espacio Mujer Madrid) que realiza una labor incuestionable en la prevención de la violencia machista, en la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad y en la formación para el acceso al empleo como medio para alcanzar la plena autonomía. Debemos potenciar sus actividades y su capacidad de atención psicosocial para todas las mujeres que lo necesitan.

¹³ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997.

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

- 416.** Haremos del edificio municipal de la calle Rodríguez Espinosa 13, la Casa de la Juventud y de las Asociaciones.
- 417.** Construiremos un edificio que albergue una ludoteca y una biblioteca en la Ronda del Sur, junto a la calle Ibor. Será un importante elemento de estímulo a la creatividad y al estudio, para una juventud muy necesitada de formación y de salidas profesionales, así como de alternativas al ocio. También se organizarán talleres de lectura y escritura, tertulias literarias y otras actividades.
- 418.** Impulsaremos una oficina de salud joven en el Centro Municipal de Salud de Peña Gorbea.
- 419.** Ampliaremos el Centro de Servicios Sociales Ramón Pérez de Ayala y remodelaremos los centros de mayores del distrito.
- 420.** Construiremos un gimnasio cubierto en el CEIP Palomeras Bajas.
- 421.** Elaboraremos un programa específico para evitar el absentismo y el fracaso escolar, instando al replanteamiento del REMI como la herramienta para conseguir estos fines.
- 422.** Rehabilitaremos los colegios públicos que tengan un mayor grado de deterioro en sus edificios y que presenten mayores problemas de saneamiento e infraestructura, con especial atención a la remodelación integral de los colegios públicos que estén construidos antes del año 1990.
- 423.** Impulsaremos la apertura de todos los centros educativos fuera del horario escolar para desarrollar aquellas actividades que fomenten una educación complementaria de los niños y mayores de nuestra ciudad.
- 424.** Propondremos un plan especial contra las drogadicciones, con especial incidencia en el fenómeno del alcoholismo.
- 425.** Incrementaremos la oferta de trabajadores sociales.

ECONOMÍA Y EMPLEO

- 426.** Remodelaremos el polígono comprendido entre la calle Bruno Abúndez y Avda. Albufera para crear un parque empresarial.
- 427.** Desarrollaremos un plan de empleo local que contemple medidas de recualificación formativa y profesional.
- 428.** Impulsaremos un Plan de Áreas Comerciales para ampliar la actividad en Monte Igueldo, Sierra del Cadí/Carlos Martín Álvarez, Avenida de San Diego y Pedro Laborde.
- 429.** Impulsaremos un plan de fijación de comercio de proximidad, con dotación municipal de locales en los ejes precitados para nuevos emprendedores.
- 430.** Convertiremos la Avenida de la Albufera en la “calle mayor” del distrito, ampliando las aceras y suprimiendo el tráfico de paso, dejando el tramo entre Teniente Muñoz Díaz y el Puente de Vallecas exclusivo para transporte público.

URBANISMO Y VIVIENDA

- 431.** Impulsaremos el desarrollo de los terrenos de la antigua factoría de Tubos Borondo y anexos para crear una bolsa de vivienda joven (Valdebernardo Sur).
- 432.** Remodelaremos los barrios de San Diego y Numancia, con objeto de mejorar la calidad edificatoria y aumentar el esponjamiento urbano con parques y otro tipo de dotaciones.
- 433.** Erradicaremos la infravivienda y el chabolismo vertical, con especial interés en el fenómeno de los pisos patera y las camas calientes.
- 434.** Haremos un plan de calidad urbana para la colocación del mobiliario urbano y situados, de forma que no sean un peligro y un obstáculo para la circulación de vehículos y personas con dificultades de movilidad.

CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

- 435.** Construiremos una biblioteca en los terrenos de la calle María Teresa Robledo.
- 436.** Estudiaremos la adquisición del edificio del cine de la calle Melquiades Biencito para transformarlo en centro cultural.
- 437.** Impulsaremos el Centro de las Artes en el Ecobarrio. Aprovechando la cercanía del Museo Ángel Nieto y la Asamblea de Madrid, así como su ubicación en el Ecobarrio, derribaremos el grupo escolar del antiguo Capitán Haya situado en la calle García Miranda y levantaremos en su lugar un centro de las artes.
- 438.** Construiremos un nuevo centro de deportes cubierto en la calle Francisco Laguna sobre las pistas deportivas y el antiguo grupo escolar, con aparcamiento subterráneo para residentes y con cubierta de zona verde.
- 439.** Impulsaremos un plan de conservación y modernización de instalaciones deportivas básicas, incrementándolas con nuevos espacios en la calle Sicilia con Hermanos Capri, y en el jardín del Campo de la Paloma.
- 440.** Construiremos un mirador y un centro de interpretación turística en el Parque del Cerro del Tío Pío, como mirador de cabecera de la red de miradores.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 441.** Construiremos una acera y un carril bici en la Avenida de Santa Catalina, pues no dispone de aceras y da acceso a las cocheras de autobuses, a un polígono empresarial y al túnel de la calle Embajadores.
- 442.** Ampliaremos las aceras de la avenida de la Albufera sobre la M-40 para permitir el paso de peatones y bicicletas en ambas direcciones.
- 443.** Cerraremos el anillo verde y ciclista en el tramo de la M-30 (desde el barrio de Numancia a Entrevías).
- 444.** Terminaremos los seis miradores del distrito y los uniremos con un recorrido peatonal-bici, dotando los de zonas de descanso con pérgolas y bancos, con agua, con paneles divulgativos y merenderos.

▶ AHORA PEPU

- 445.** Replantearemos la red diurna y nocturna de la EMT con objeto de mejorar su servicio y garantizar la conexión con los distritos limítrofes. Creación de una línea de autobús entre San Fermín-Orcasur y la Plaza de Alsacia.
- 446.** Mejoraremos las conexiones con el Hospital Infanta Leonor, de forma que los autobuses lleguen él.
- 447.** Estableceremos una la línea de la EMT que conecte el barrio de Entrevías con el Hospital Infanta Leonor.
- 448.** Construiremos varios aparcamientos para residentes, dada la gran escasez de plazas de estacionamiento en superficie en el barrio: bajo la Plaza de las Regiones, en Camino de Valderribas con Sierra Toledana y en Martínez de la Riva con Arroyo del Olivar. Asimismo, abriremos el situado en la calle Javier de Miguel.
- 449.** Incluiremos como Zona de Aparcamiento Vecinal a las zonas próximas a la M-30 de los barrios de San Diego y Numancia.
- 450.** Crearemos un aula de la naturaleza al aire libre en el Parque Lineal de Palomeras.
- 451.** Cerraremos la depuradora de la China ubicada en el distrito cuando se encuentren soluciones alternativas a la misma. En la superficie que ocupa construiremos un Centro Interpretativo e Histórico multidisciplinar. Abarcaría diferentes disciplinas relacionadas con el río Manzanares, como los ciclos del agua y atmosférico, la formación geológica de su cuenca, de su arqueología, de su prehistoria a la actualidad (Poblados Neolíticos, Camino de Uclés, Canal imperial, Guerra Civil, etc.).
- 452.** Completaremos y potenciaremos los corredores verdes ecológicos de la M-30 y M-40 conectando con el río Manzanares.
- 453.** Incrementaremos de forma importante los esfuerzos presupuestarios para la restauración, el mantenimiento y la racionalización del Parque de Entrevías.
- 454.** Instalaremos en el Parque de Entrevías un centro de compostaje municipal para restos vegetales, tanto públicos como privados.
- 455.** Remodelaremos el Parque Amos Acero, dotándolo de un moderno anfiteatro, quiosco de música, zona canina, zona de juegos infantiles inclusivos, zona de juegos bio-saludables para la tercera edad, dianas visuales, zona de pérgola, con pavimentos porosos, remodelación de setos, arbustos y poda de árboles que favorezcan la visión y la seguridad a cualquier hora del día.
- 456.** Ampliaremos el Plan Labora, que permitirá incrementar la limpieza de las calles mientras llega el momento de la renovación de los contratos con las empresas que prestan el servicio de limpieza de las calles de Madrid.
- 457.** Impulsaremos un plan de fuentes que consistirá en la adecuación de las existentes y puesta en servicio de otras nuevas en parques y viario del distrito.
- 458.** Incluiremos el distrito en la zona de movilidad eléctrica.
- 459.** Municipalizaremos los espacios interbloques del distrito, de titularidad privada y de uso público.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- 460.** Construiremos una nueva base SAMUR y de Policía Municipal en los terrenos junto al CEIP Javier de Miguel con objeto de sustituir los barracones de la calle Villalobos y las instalaciones obsoletas de Puerto Cardoso.
- 461.** Propondremos un plan especial de seguridad en los barrios de San Diego y Tío Raimundo, con impulso a la policía de proximidad y a la colaboración vecinal.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

462. Instaremos a las diferentes Administraciones a:

- Construir un nuevo colegio de primaria en el ámbito del Cocherón de la Villa.
- Construir una escuela infantil en el Eco-barrio.
- Ampliar la Universidad Politécnica, trasladando facultades urbanas de la UCM y UPM a este ámbito con el objeto de desarrollar un polo del conocimiento en la zona del Campus Sur.
- Adecuar la accesibilidad a las estaciones de metro de Puente de Vallecas y Nueva Numancia.
- La conversión de los locales comerciales cerrados de la estación de Cercanías de Asamblea de Madrid en escuela de música.
- Integrar el ferrocarril en el ámbito de la Avenida de Entrevías. A la ampliación del soterramiento con falso túnel y construcción de un parque en superficie entre la estación de El Pozo y la Calle Vizconde de Arleson.
- Construir una nueva conexión viaria entre la Calle Asturianos y Calle El Yesero, sustituyendo el puente peatonal actual para mejorar la conexión del Cocherón de la Villa con el resto del distrito.
- Realizar una nueva conexión urbana entre Valdebernardo y el Campus Sur de la UPM, sustituyendo el puente peatonal actual.
- Construir un carril bus-vao en la A-3 y en la A-4.
- Construir una nueva estación de cercanías al final de la calle de Monte Igueldo.
- Dotar una nueva línea de micro bus a Monte Igueldo, San Diego o la estación cercanías de la Asamblea.
- Dotar la explanada delantera de la estación de cercanías de la Asamblea de las instalaciones necesarias, agua, electricidad, saneamiento y sombreado para celebrar fiestas populares.
- Construir una nueva residencia pública, en la confluencia de Sierra Toledana con Camino de Valderribas.

▶AHORA PEPU

▶RETIRO

El Distrito de Retiro se sitúa en el sudeste del área central de Madrid. Su historia está marcada por el Parque de El Retiro y por las instalaciones ferroviarias que se situaron al sur y al este. En términos generales se puede decir que se trata de un distrito de carácter diverso, en el que, a pesar de su carácter residencial, acoge algunos de los edificios y monumentos más emblemáticos de Madrid, además de algunas instalaciones fabriles, militares y ferroviarias. Asimismo, cuenta con una gran oferta cultural y recreativa, muy especialmente en el llamado eje Prado-Recoletos, de gran prestigio y reconocimiento internacional.¹⁴

Sus barrios administrativos son: **Pacífico, Adelfas, Ibiza, Estrella, Jerónimos y Niño Jesús.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo las demandas ciudadanas, conseguimos, entre otras medidas, la apertura del Centro de Mujeres "Elena Arnedo", la reapertura en verano de las piscinas del mundial de natación de 1986, suprimir la actividad de la estación de servicio (gasolinera) de Atocha, a la finalización de su concesión, y la construcción del Centro de Mayores del barrio de Estrella.

Propuestas para el mandato 2019 – 2023

IGUALDAD

- 463.** Mejoraremos la entrada al Espacio de Igualdad de Retiro de manera que se visualice mejor, poniendo indicaciones también en el entorno.
- 464.** Incorporaremos al Espacio de Igualdad un Servicio de Atención, Prevención y Ayuda a las Víctimas de Violencia de Género, atendido por expertas profesionales, de acuerdo con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

- 465.** Mejoraremos las instalaciones del Centro de Mayores Pérez Galdós y revisaremos las medidas de evacuación en caso de emergencia.
- 466.** Crearemos de un centro de día en la calle Téllez.
- 467.** Construiremos un cerramiento de la terraza superior del Centro de Mayores Pio Baroja para aprovechar ese espacio inutilizado, y mejoraremos la accesibilidad de las salidas de emergencia.
- 468.** Modernizaremos el Centro de Mayores 'Barrio de la Estrella', instalando una zona de recepción a la entrada y ampliando el espacio de la cafetería, así como salidas de evacuación más accesibles.
- 469.** Construiremos una escuela infantil junto al Colegio Ciudad de Roma.

¹⁴ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997.

- 470.** Promoveremos un centro de juventud en el ámbito de la central de Iberdrola, al norte del Parque de Roma.

URBANISMO Y VIVIENDA

- 471.** Trabajaremos para facilitar la declaración como Patrimonio de la Humanidad del Eje del Paseo del Prado, el barrio de los Jerónimos y del Parque de El Retiro.
- 472.** Tomaremos medidas para evitar la gentrificación del barrio de Ibiza.
- 473.** Rehabilitaremos la Plaza de los Reyes Magos.

CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

- 474.** Finalizaremos las obras del Teatro Daoiz y Velarde y lo equiparemos para su operatividad.
- 475.** Mejoraremos el acceso y las instalaciones del Centro Cultural Mercado de Ibiza. Haremos que sus horarios culturales y de estudio no tengan que adaptarse al horario comercial.
- 476.** Ampliaremos la Biblioteca Eugenio Trías techando la “Jaula de los Monos”.
- 477.** Instalaremos una puerta que facilite el acceso directo a la Biblioteca de Eugenio Trías, evitando la suspensión de su servicio los días que el Parque permanece cerrado por motivos climatológicos.
- 478.** Promoveremos la mejora del mantenimiento y difusión del Jardín de Plantas Aromáticas en el Parque de Roma, único en Madrid.
- 479.** Recuperaremos el nombre del Alcalde Enrique Tierno Galván en el monolito que recuerda la inauguración del parque junto al presidente italiano Sandro Pertini en 1986.
- 480.** Impulsaremos la utilización del templete de música del Parque de Roma, promoviendo la actuación de grupos musicales, domingos y festivos.
- 481.** Garantizaremos el mantenimiento y adecuación de los espacios que existen entre las instalaciones de las piscinas Mundial 86, calle de la Moneda y Pez Volador.
- 482.** Recuperaremos la piscina olímpica del Centro de Natación Mundial 86 para uso público en verano, como ya se han recuperados otras dos más pequeñas, gracias a la labor del Grupo Socialista en Retiro y en la Asamblea.
- 483.** Impulsaremos la Cuesta de Moyano como uno de los puntos culturales por excelencia de nuestro distrito y ciudad.
- 484.** Impulsaremos como entorno cultural significativo el ámbito comprendido por el Palacio de Comunicaciones, Museo Naval, Museo Thyssen, Museo del Prado, Los Jerónimos, Jardín Botánico y Cuesta de Moyano. Todo ello dentro de la propuesta de declaración como Patrimonio de la Humanidad del Eje del Paseo del Prado, el barrio de los Jerónimos y del Parque de El Retiro.
- 485.** Promoveremos la creación de un eje cultural en el sur del distrito, denominándolo ‘Eje Pacífico’, que sirva de continuación del Eje del Prado, que parta de la Cuesta de

▶ AHORA PEPU

Moyano, Museo de Artes Decorativas, Museo Antropológico, Real Fábrica de Tapices, Panteón de Personas Ilustres, El Campanil y Basílica de Nuestra Señora de Atocha, impulsando así la cultura, turismo, comercio y empleo en el distrito.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 486.** Impulsaremos la remodelación y actuación integral en el Puente de Pedro Bosch, para mejorar las conexiones peatonales entre los distritos de Retiro y Arganzuela, en función de los informes emitidos por los expertos. Priorizaremos la mejoras de las condiciones medioambientales, teniendo en cuenta la contaminación atmosférica, acústica y visual con índices superiores a los permitidos, que vienen sufriendo los vecinos y vecinas de la zona.
- 487.** Exigiremos el cumplimiento estricto de la normativa de terrazas para evitar su proliferación, haciendo posible la conciliación de la vida ciudadana en las calles y el derecho al descanso nocturno.
- 488.** Mejoraremos la Glorieta de Atocha (Emperador Carlos V) para aumentar la agilidad y eficacia del transporte público (fundamentalmente EMT) a su paso por dicha zona.
- 489.** Impulsaremos la reordenación del ámbito de la antigua gasolinera para facilitar la circulación peatonal y rodada, así como las conexiones con la Estación de Atocha y Metro.
- 490.** Promoveremos un espacio canino situado entre la calle Sirio y la M-30, comenzando en Pez Volador y acabando en Estrella Polar. Es una zona con arbolado y plantas a lo largo de la M-30 bordeada de un seto y una valla, que la aísla de las casas situadas al otro lado de la calzada.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- 491.** Sustituiremos las dependencias prefabricadas de la Policía Municipal en el número 5 de la calle Cocheras, por unas instalaciones de obra y con las debidas condiciones de habitabilidad.

SANIDAD

- 492.** Priorizaremos la construcción del Centro de Madrid Salud, que tendrá un importante papel en temas de medicina preventiva dirigidas a toda la población de Retiro, incluyendo nuevos programas dirigidos a jóvenes, mayores, inmigrantes y personas con discapacidad, tales como la prevención del alzhéimer, obesidad infantil, formación afectivo sexual para jóvenes, diagnóstico precoz del autismo, facilitando formación a las familias.

EL PARQUE DE EL RETIRO

- 493.** Desde 1935 tiene la categoría de Jardín Histórico-Artístico. Desde 1985 tiene categoría de Bien de Interés Cultural (BIC), declarado Zona Arqueológica Protegida y Parque Histórico en el PGOU. Actualmente propuesto como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco.

- 494.** Formularemos un Plan de Rehabilitación del Parque de El Retiro.
- 495.** Estableceremos una dirección única que integre la infinidad de competencias divididas entre diferentes administraciones y departamentos que actúan de manera descoordinada.
- 496.** El Parque como candidato a ser Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO necesita de una rehabilitación en sus jardines y edificaciones históricas como la Montaña de los Gatos, Estanque Ochavado, Castillete Óptico, Baño de la Elefanta, Jardines de Herrero Palacios, etc.
- 497.** Haremos que se cumpla la normativa de accesibilidad universal.
- 498.** Promoveremos la instalación de aseos públicos accesibles para personas con discapacidad y cambiadores de bebés.
- 499.** Instalaremos juegos adaptados en las zonas infantiles para menores con discapacidad.
- 500.** Recuperaremos la Escuela Municipal de Jardinería en el Parque, formando futuros jardineras y jardineros, y facilitando la creación de empleo.
- 501.** Crearemos una tarjeta que permita la entrada en el Parque de El Retiro a las personas discapacitadas que no van acompañadas y que utilizan su propio vehículo.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 502.** Instaremos a las diferentes Administraciones a la:
- Construcción de un centro de salud en Retiro (calle Téllez), sustituyendo al actual centro en alquiler en la Avenida Ciudad de Barcelona, dependiente de la Comunidad.
 - Instalación de un ascensor que facilite el acceso al Metro de Ibiza a personas mayores y con discapacidad.
 - Promoveremos un acuerdo con la EMT, ADIF y RENFE, para la sustitución de los postes informativos por marquesinas, que protejan de las inclemencias del clima, en las paradas de la EMT existentes en la estación de Atocha con el Paseo de la Infanta Isabel.
 - Recuperaremos el nombre histórico del Colegio 14 de Abril, actualmente José Calvo Sotelo.
 - Recuperar la figura institucional del Defensor del Menor, dado el incremento de su mayor vulnerabilidad y las situaciones que sufre de pobreza, violencia intrafamiliar, acoso, abuso sexual, agresiones, explotación sexual, riesgos a través de redes, y las nuevas dependencias.
 - Mejorar y ampliar las barreras que evitan la contaminación acústica que producen el paso de los trenes que salen o se dirigen a la Estación de Atocha.

▶▶AHORA PEPU

▶▶SALAMANCA

Está situado en el nordeste del Casco Histórico. Constituye una de las zonas más representativas del Ensanche burgués madrileño, surgido del Plan Castro de 1860. Llegó a estar totalmente urbanizado en 1927. En la zona exterior de las Rondas se originan los barrios de La Guindalera y de la Fuente del Berro con un desarrollo urbano más espontáneo. Cuatro son las arterias que conforman el Distrito de Oeste a Este: Serrano, Velázquez, Príncipe de Vergara y Conde de Peñalver. El Barrio de Salamanca se ha convertido en una de las más importantes zonas comerciales de la ciudad.¹⁵

Sus barrios administrativos son: **Recoletos, Goya, Fuente del Berro, Guindalera, Lista, Castellana.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, hemos conseguido, entre otras medidas, la rebaja efectiva de precios para el uso de las instalaciones públicas; hemos implantado medidas eficaces que evitan la inhalación de aluminosis en el edificio de la Plaza de Marqués de Salamanca; hemos logrado hacer efectiva la demanda de los padres y alumnos de ampliar aceras en los accesos al “Colegio Público Amador de los Ríos”, aumentando la seguridad de los niños y sus familias; y hemos conseguido instalar semáforos en las calles Diego de León y Béjar.

Propuestas para el mandato 2019-2023

IGUALDAD

- 503.** Llevaremos a cabo una estrategia de fomento y sensibilización de la participación de las mujeres en el espacio de igualdad que crearemos en la zona de las antiguas cocheras de la EMT.
- 504.** Negociaremos con la empresa pública Metro de Madrid el mejor aprovechamiento del espacio de las cocheras de Ventas en el barrio De la Fuente del Berro, para la instalación de equipamientos para mayores, para la juventud y un espacio de igualdad.

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

- 505.** Elaboraremos programas educativos municipales para la participación, creando un espacio de formación en valores democráticos con representación de los seis barrios del distrito y de todos los colegios públicos y concertados. Organizando jornadas, encuentros, charlas, conferencias y exposiciones que plasmen a modo de acciones formativas en la creación de un periódico del distrito, una radio local, como espacios de información y reivindicación: “Escuela de Democracia e Información”.
- 506.** Dotaremos a los parques de equipamientos para realizar ejercicios físicos.

¹⁵ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997

- 507.** Potenciaremos el futuro Centro Municipal de Salud Comunitaria de la calle Núñez de Balboa.
- 508.** Construiremos una nueva escuela infantil que permita atender la creciente demanda de plazas.
- 509.** Crearemos una escuela de música.
- 510.** Crearemos una escuela de formación de jardinería y paisajismo en el Parque Quinta Fuente del Berro.

ECONOMÍA Y EMPLEO

- 511.** Promocionaremos mercadillos y exposiciones de artesanía, pintura y escultura en el Parque Eva Duarte.
- 512.** Revitalizaremos el Mercado Municipal de la Guindalera, mediante acuerdo con los comerciantes.
- 513.** Potenciaremos el tejido asociativo.

CULTURA Y DEPORTES

- 514.** Ampliaremos las bibliotecas públicas.
- 515.** Incrementaremos los talleres y actividades de los centros culturales así como mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores.
- 516.** Aseguraremos una gestión directa y eficiente de los espacios deportivos al aire libre. Aseguraremos la correcta gestión directa de los centros deportivos que garantice un mantenimiento óptimo y un disfrute de las instalaciones por parte de la ciudadanía. Evitaremos a su vez un trato discriminatorio en la adjudicación de las plazas disponibles.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 517.** Recuperaremos todo el arbolado de alineación de los alcorques vacíos.
- 518.** Mejoraremos la limpieza de aceras, zonas viales y zonas ajardinadas, incluyendo la vigilancia de los parques y zonas verdes.
- 519.** Instalaremos estaciones de medición de contaminación.
- 520.** Dialogaremos con la empresa Canal de Isabel II para que se atienda y ejecute un mantenimiento adecuado de todas las alcantarillas existentes y no se produzcan balsas de agua en las vías y espacios públicos.
- 521.** Dotaremos de bancos aquellas aceras cuyas dimensiones lo permitan y se encuentren deficitarios de los mismos.
- 522.** En las vías de más de un carril señalizaremos un espacio de prioridad para vehículos de dos ruedas en todos los semáforos que sea posible.

▶AHORA PEPU

- 523.** Reordenaremos el Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) con eliminación de plazas de aparcamientos de no residentes en beneficio de los residentes, tras un estudio que abarque todos los barrios, mejorando las necesidades y demandas reales del vecindario.
- 524.** Peatonalizaremos para uso y disfrute de la ciudadanía la calle Conde de Peñalver todos los domingos.
- 525.** Elevaremos y ensancharemos las aceras y reduciremos los bolardos en las zonas más emblemáticas, con especial atención en los barrios de Guindalera y Fuente del Berro.
- 526.** Ampliaremos las estaciones de Bicimad, en las proximidades de todos los centros públicos.
- 527.** Crearemos espacios para estaciones de recarga de vehículos eléctricos.
- 528.** Elaboraremos un plan de ampliación y extensión de los recorridos actuales de las líneas de autobuses de la EMT.
- 529.** Desarrollaremos la red ciclista.
- 530.** Crearemos circuitos de bicicletas en los perímetros de los parques públicos.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 531.** Instaremos a las diferentes Administraciones a:
 - Realizar la necesaria remodelación y actualización del centro de Especialidades Hermanos García Noblejas, de la calle Doctor Esquerdo, así como proceder al cambio de nombre de dicho centro.
 - La rehabilitación de los centros de enseñanza públicos.

►SAN BLAS-CANILLEJAS

Se extiende al sur de la carretera de Barcelona y al este de la avenida de la Institución Libre de Enseñanza (antigua Hermanos García Noblejas). En su ámbito hay terrenos que pertenecieron a los municipios de Canillejas, Barajas, Vicálvaro y Canillas. Tiene un carácter mixto: residencial e industrial, ambas actividades agrupadas; la primera en los barrios de Simancas y San Blas, y la industrial en Julián Camarillo y en el eje de la carretera de Barcelona. Hasta después de la Guerra Civil la zona no adquiere valor como área de posible expansión de la Villa. El Polígono del Gran San Blas, construido a finales de los años sesenta del siglo XX, fue un ejemplo de barrio de promoción pública, destinado a absorber los amplios núcleos chabolistas existentes en Madrid en aquellos años¹⁶.

El municipio de Canillejas fue anexionado al de Madrid en 1949.

Sus barrios administrativos son: **Simancas, Hellín, Amposta, Arcos, Rosas, Rejas, Canillejas y Salvador** Simancas * Hellín * Amposta * Arcos * Rosas * Rejas * Canillejas * Salvador Simancas * Hellín * Amposta * Arcos * Rosas * Rejas * Canillejas * Salvador Simancas * Hellín * Amposta * Arcos * Rosas * Rejas * Canillejas * Salvador Simancas * Hellín * Amposta * Arcos * Rosas * Rejas * Canillejas * Salvador Simancas * Hellín * Amposta * Arcos * Rosas * Rejas * Canillejas * Salvador Simancas * Hellín * Amposta * Arcos * Rosas * Rejas * Canillejas * Salvador Simancas * Hellín * Amposta * Arcos * Rosas * Rejas * Canillejas * Salvador.

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, hemos conseguido, entre otras medidas, aprobar tres reivindicaciones históricas de los vecinos e igual de importantes, como han sido la línea de autobús directo al Hospital Ramón y Cajal, único hospital de referencia; la apertura de uno de los grandes pulmones verdes en la ciudad, la Quinta Torre Arias, además de conseguir el rechazo de cesión de la finca a una entidad privada; y hemos logrado la construcción del Instituto Público en el Barrio de la Rejas, de reciente creación y con una amplia población que carecía de centros educativos.

Propuestas para el mandato 2019-2023

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

- 532.** Construiremos un centro integral y polivalente en el barrio de las Rosas.
- 533.** Construiremos escuelas infantiles en los barrios de Simancas (en el CEIP República de Chile), El Salvador (en el entorno de la Quinta de los Molinos) y Canillejas (zona de la calle Josefa Valcarcel).
- 534.** Incrementaremos las actuaciones del plan municipal de rehabilitación de viviendas.

¹⁶ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997.

▶ AHORA PEPU

ECONOMÍA Y EMPLEO

- 535.** Crearemos una agencia de zona de la Agencia Municipal para el Desarrollo Económico y el Empleo.
- 536.** Mejoraremos y regeneremos las áreas de actividad económica, con especial atención al Polígono de Julián Camarillo.

CULTURA Y DEPORTES

- 537.** Finalizaremos el proyecto del Centro Acuático para su utilización por los vecinos.
- 538.** Construiremos un centro deportivo municipal para dar cobertura a los barrios de Simancas y Canillejas en los terrenos del Cuartel de San Cristóbal.
- 539.** Abriremos el Palacio de la Quinta de Torre Arias para actividades culturales.
- 540.** Ejecutaremos el cierre del anillo ciclista en el barrio de las Rosas.
- 541.** Construiremos un centro cultural en el barrio de Simancas, en el edificio situado en la calle Castillo de Simancas, entre los números 2 y 4 (antigua EE II la Tortuga).

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 542.** Ampliaremos el servicio de Bicimad.
- 543.** Trabajaremos en la reforestación del perímetro de la M-40 y laterales de la Avenida de Arcentales.
- 544.** Crearemos una línea de la EMT que conecte la colonia Fin de Semana y el Polígono de Las Mercedes con la Junta Municipal y el ambulatorio-centro de especialidades.
- 545.** Planificaremos los accesos a la M-40, dirección Sur.
- 546.** Elaboraremos un plan que corrija todos los impactos del traslado del Atlético de Madrid, y la conclusión de las fases II y III del proyecto acordado.
- 547.** Realizaremos un acceso desde el barrio de Rejas a la Avenida Luis Aragonés, por la Glorieta de Carlos Llamas.
- 548.** Crearemos aparcamientos para residentes.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- 549.** Sustituiremos las dependencias prefabricadas de la Policía Municipal en la calle Estocolmo, 91; por unas instalaciones de obra y con las debidas condiciones de habitabilidad.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

550. Instaremos a las diferentes Administraciones a:

- Expropiar los terrenos ubicados en la calle Institución Libre de Enseñanza con la Avenida de Arcentales, para la construcción de viviendas en alquiler y equipamientos.
- La construcción de un hospital de referencia.
- Instalar ascensores en todas las estaciones de Metro de las líneas 5 y 7.
- Construir una nueva línea de Metro que una los distritos del Sur.
- Rehabilitar la estación de O'Donnell, estableciendo una parada en la línea del tren CIVIS que actualmente conecta Alcalá de Henares con Madrid, y acondicionándola para convertirse en una estación de la futura línea de Metro de "Torrejón de Ardoz – Chamartín".
- Construir una residencia de mayores en la Plaza Cívica. Barrio de Hellín.
- Construcción de un IES en el barrio de Canillejas.
- Construcción de centros de salud en:
 - Barrio de Simancas. Calle de Rufino Gonzalez con calle de Emilio Muñoz.
 - Barrio de El Salvador. En la zona de Quinta de los Molinos .
 - Barrio de Hellín. En la Plaza Cívica.

▶ AHORA PEPU

▶ TETUÁN

Su núcleo inicial situado en la glorieta de Cuatro Caminos, encrucijada en que las Rondas de 1860 - actuales calles de Reina Victoria y Raimundo Fernández Villaverde- venían a cortar la Carretera de Francia, hoy Bravo Murillo. En 1860 tras el triunfo español en la guerra de África surgió otro núcleo de población bautizado con el nombre de Tetuán de las Victorias¹⁷.

La apertura de la línea de metro Progreso - Cuatro Caminos en 1919, ampliada hasta Tetuán un decenio más tarde, impulsó el desarrollo del distrito que poco a poco fue quedando incorporado al tejido urbano.

Los años transcurridos han cambiado su fisonomía: un eje comercial apoyado en Bravo Murillo hasta la Plaza Castilla; un barrio de modernos edificios residenciales y centros comerciales surge entorno a Raimundo Fernández Villaverde, hacia el Este y alrededor de Reina Victoria hacia el Oeste; Cuatro Caminos es en la actualidad el punto de confluencia de varias líneas de metro y muchas líneas de autobuses que sirven a los distintos barrios dormitorio de la periferia (Peña grande, Barrio del Pilar, Villamil, Mirasierra, etc.)

Sus barrios administrativos son: **Bellas Vistas, Cuatro Caminos, Castillejos, Almenara, Valdeacederas y Berruete.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, hemos conseguido, entre otras medidas, la remunicipalización de la gestión y mantenimiento de los puestos de trabajo del personal del Centro Deportivo Antonio Díaz-Miguel, y hemos aprobado la mejora del entorno, equipamientos y solución para las vecinas y vecinos afectados del Paseo de la Dirección (APR 0206).

Propuestas para el mandato 2019-2023

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

- 551.** Implantaremos un programa de igualdad y lucha contra el acoso en los centros educativos del distrito, tanto en Primaria como en Secundaria.
- 552.** Crearemos un programa para la lucha contra el absentismo escolar.
- 553.** Ofreceremos a los centros educativos que lo soliciten actividades de refuerzo extraescolar.
- 554.** Ampliaremos las actividades de los centro juveniles.

ECONOMIA Y EMPLEO

- 555.** Dinamizaremos los ejes comerciales, mercados y galerías de alimentación, con el acuerdo de las asociaciones de comerciantes.

¹⁷ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997.

CULTURA Y DEPORTE

- 556.** Rehabilitaremos el solar situado en el PERI de la calle Tiziano adaptándolo como zona verde, de juegos infantiles y para la construcción de una instalación deportiva elemental.
- 557.** Trabajaremos en la reforma integral de la plaza de La Remonta adaptándola a los usos culturales y recreativos en días festivos.
- 558.** Mejoraremos las instalaciones deportivas básicas de nuestro distrito.
- 559.** Construiremos una instalación deportiva en las antiguas cocheras de Cuatro Caminos.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 560.** Desarrollaremos un plan de movilidad peatonal y supresión de barreras arquitectónicas, tanto en el viario como en edificios públicos; así como y la mejora de la distribución de líneas de autobuses para una mejor comunicación interdistrital.
- 561.** Desarrollaremos el plan de movilidad ciclista que garantice la seguridad.
- 562.** Mejoraremos la limpieza de nuestras calles y el mantenimiento de las zonas verdes.
- 563.** Trabajaremos en la peatonalización parcial de la calle Francos Rodríguez, entre la intersección con la calle Jerónima Llorente y hasta la calle Bravo Murillo.

URBANISMO Y VIVIENDA

- 564.** Ejecutaremos la ampliación de las aceras de la calle Bravo Murillo entre la glorieta de Cuatro Caminos y plaza de Castilla para favorecer el tránsito de peatones y revitalizar la zona como eje comercial prioritario para el distrito.

SEGURIDAD

- 565.** Mejoraremos el servicio de mediación de la Policía Municipal.
- 566.** Instalaremos cámaras fijas en la zona de Bellas Vistas.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 567.** Instaremos a las diferentes Administraciones a la construcción de equipamientos en las parcelas dotacionales del proyecto de reforma del paseo de la Dirección (APR 06.02).

▶▶AHORA PEPU

▶▶USERA

Creado en la última reestructuración 1987. Se halla delimitado por el puente de Praga, Paseo de Santa María de la Cabeza, Plaza de Fernández Ladreda (denominada plaza Elíptica desde 2017) y la carretera nacional 401 (Madrid - Ciudad Real). En este distrito se localizan un gran número de actuaciones del Programa Barrios en Remodelación, finalizado en 1989 y varias colonias de viviendas municipales.¹⁸

Sus barrios administrativos son: **Orcasitas, Orcasur, San Fermín, Almendrales, Moscardó, Zofío, Pradolongo.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, hemos conseguido, entre otras medidas, la aprobación de la licitación de la construcción de un centro juvenil en el barrio Zofío, zona donde es necesaria una oferta cultural para los jóvenes; hemos logrado la instalación de césped artificial en la IDB "Puerto Rico" (donde se desarrolla su actividad el Club Deportivo Alzola-Halcones). Igualmente hemos conseguido la construcción de una escuela infantil en el barrio de Moscardó.

Propuestas para el mandato 2019-2023

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

- 568.** Ampliaremos de forma urgente los servicios ofrecidos en los centros de mayores, incluyendo peluquería, podología y servicio de fisioterapeuta, igualándolos al resto de los existentes en la ciudad.
- 569.** Construiremos, al menos, dos nuevas escuelas infantiles.

ECONOMIA Y EMPLEO

- 570.** Trabajaremos en la creación de empleo mediante la reindustrialización del distrito. Proponemos la zona de Las Carolinas para la agrupación de la industria del automóvil, debido a los muchos y pequeños talleres existentes en el casco antiguo; así como ubicar almacenes de distribución de alimentación en el barrio de Pradolongo.
- 571.** Impulsaremos un plan de apoyo al pequeño comercio (en especial en el eje de la calle Marcelo Usera y alrededores).

CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

- 572.** Finalizaremos la construcción del Teatro de Almendrales, inacabado y pendiente desde hace décadas, y pondremos en marcha un eje cultural que no finalice en Legazpi.

¹⁸ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997

- 573.** Transformaremos la calle Dolores Barranco y alrededores en un eje turístico/gastronómico de carácter intercultural.
- 574.** Impulsaremos la construcción de un nuevo pabellón polideportivo en el Centro Deportivo Municipal Orcasur, que creará mayor oferta deportiva en el barrio de Orcasur y, por extensión, a todo el distrito de Usera.
- 575.** Trabajaremos en la construcción de equipamiento deportivo en el recinto del Estadio Román Valero.
- 576.** Estudiaremos el rediseño más eficiente de los deportes de cada IDB abierta.
- 577.** Habilitaremos el Pabellón número 3 de la Caja Mágica como equipamiento deportivo de gestión directa municipal para el uso de las vecinas y vecinos.
- 578.** Potenciaremos los usos del Centro Deportivo Jesús Rollán dotándolo de mayor actividad durante las tardes y ampliando el horario de apertura del pabellón, piscina y sala de musculación a los fines de semana.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 579.** Crearemos una conexión peatonal en el entorno del Parque Lineal, mejorando la conexión Usera-Puente de Vallecas-Villaverde.
- 580.** Trabajaremos en el cierre EDAR La China, convirtiendo el espacio en otra actividad, pudiendo estar relacionada con el medio ambiente aprovechando el Parque Lineal.
- 581.** Mejoraremos la movilidad, tanto peatonal como de vehículos, en varias zonas del distrito. Se precisan actuaciones urgentes de asfaltado, instalación de elementos reductores de velocidad, eliminación de barreras arquitectónicas y rediseño de diversas calles.
- 582.** Mejoraremos la conexión de zonas del distrito considerando la configuración del Metro (estudiaremos el impacto de la conocida como “M-40 del Metro”, la ampliación de la línea 3 y la línea 11), redefiniendo los recorridos de líneas de la EMT, o la creación de un Tranvía que conecte en superficie.
- 583.** Remodelaremos la calle Simca haciendo una distribución más eficiente de las plazas de aparcamiento a lo largo de la calle. Mejoraremos de esta manera la visibilidad de conductores y peatones, de manera que entre la mejor visibilidad y la posibilidad de instalar glorietas, disminuyan el número de accidentes en la zona.
- 584.** Mejoraremos los cruces de la calle Doctor Tolosa Latour.
- 585.** Trabajaremos en la ampliación de plazas de aparcamiento en tramos de las calles Antonio López y Marcelo Muñoz Díaz.

URBANISMO Y VIVIENDA

- 586.** Rehabilitaremos los edificios que lo precisen en la zona “histórica” de Usera (Moscardó, Almendrales, Pradolongo), con especial atención a la instalación de ascensores en atención a la población mayor de dicho entorno.

▶AHORA PEPU

- 587.** Trabajaremos en la reapertura del Mercado Municipal de Orcasur, al menos en la primera planta, estando proyectada en la superior la creación de un vivero de empresas enfocado, en principio, a las energías renovables.
- 588.** Actuaremos de manera urgente en la rehabilitación del edificio comercial “El Caracol”, mejorando su entorno y dotándolo de contenido.
- 589.** Rehabilitaremos espacios deteriorados como Santa María Reina, en Orcasur, aledaños del Mercado de Usera, y varias plazas de Almendrales.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

590. Instaremos a las diferentes Administraciones a:

- Mejorar la red de Cercanías. En el distrito de Usera hay dos estaciones: Doce de Octubre y Orcasitas, que prestan servicio a cuatro barrios (Almendrales, Prado-longo, Orcasur y Orcasitas), pero que también hacen de barrera física en algunas zonas (Las Carolinas y Orcasur). Hay que eliminar las barreras y, además, mejorar la accesibilidad de las estaciones actuales.
- Estudiar la conexión de zonas del distrito y, por tanto, su desarrollo económico y social, soterrando la M-40 y creando una conexión peatonal con el distrito de Villaverde.
- Estudiar el soterramiento de la A-42, creando en superficie un bulevar peatonal verde, lo que mejoraría la conexión peatonal con los distritos de Villaverde y Carabanchel.
- Estudiar el soterramiento de la A-4, creando en superficie un bulevar peatonal verde.

►VICÁLVARO

Desde su anexión a Madrid en 1951, Vicálvaro ha pertenecido sucesivamente a los Distritos de Vallecas y Ventas (1951), y al de Moratalaz (1971). Se convierte en distrito independiente en la reestructuración de 1987. Comprende el viejo casco de origen rural y los poblados que a su alrededor se fueron formando hasta que la capital fue mordiendo su término y convirtiéndolo en suelo industrial: fábricas de cemento, cal y yeso, de ladrillos, hormigón, estructuras metálicas, materiales de construcción de vidrio, etc. Cuenta en la actualidad con un campus universitario adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos.¹⁹

Sus barrios administrativos son: **Casco Histórico, Valdebernardo, Valderrivas y Cañaverál.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas hemos conseguido, entre otras medidas, la creación de una línea de autobuses que une Madrid con El Cañaverál, y la conexión mediante una línea express de autobuses a los barrios de Valdebernardo y Valderrivas con el centro de Madrid. Además, hemos creado el banco municipal de libros de texto que permite reutilizarlos y ahorrar dinero a las familias. Igualmente, hemos conseguido la creación de una Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género, con el objeto de realizar acciones de sensibilización y educación en igualdad y contra la violencia de género, acciones de prevención y de educación a las vecinas y vecinos de Vicálvaro, y de manera especial en los centros educativos y culturales del distrito.

Propuestas para el mandato 2019-2023

IGUALDAD

591. Potenciaremos la Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia Machista.

CULTURA Y DEPORTES

592. Construiremos un centro cultural en Valderrivas.

593. Aumentaremos la oferta deportiva, y mejoraremos las instalaciones deportivas básicas (IDB).

594. Crearemos certámenes culturales y de arte urbano, con carácter anual.

595. Mejoraremos los recursos de los centros culturales y de mayores.

596. Construiremos un rocódromo en Valdebernardo.

597. Construiremos una pista de *skateboard* y *parkour* en el Parque de Valdebernardo.

¹⁹ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997

▶ AHORA PEPU

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

- 598.** Potenciaremos los centros juveniles (“centros juveniles en la calle”), con la creación de nuevos espacios para adolescentes, actividades de ocio, deporte y cultura.
- 599.** Estableceremos convenios de colaboración con las universidades públicas, centros de formación profesional y asociaciones para el fomento de actividades científicas, educativas o nuevos empleos de futuro.
- 600.** Potenciaremos el Centro Juvenil de Vicálvaro (Lago Titicaca, 10).

ECONOMÍA Y EMPLEO

- 601.** Haremos un plan de desarrollo del pequeño comercio.
- 602.** Mejoraremos el Polígono Industrial de Vicálvaro.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 603.** Implantaremos una red ciclista que conecte todos los centros educativos, comerciales, culturales, de mayores, de salud, y zonas verdes.
- 604.** Desarrollaremos un plan de movilidad ciclista.
- 605.** Extenderemos Bicimad a Vicálvaro.
- 606.** Conectaremos Vicálvaro mediante una línea exprés con Madrid Central.
- 607.** Estudiaremos la conexión de los distritos colindantes a Vicálvaro, de forma que se conecten los principales centros de atracción de personas mediante una línea de autobús rápida.
- 608.** Trabajaremos en la conexión de una línea circular interbarrios, de forma que una los principales puntos de interés del distrito.
- 609.** Trabajaremos en la conexión peatonal y/o ciclista con Villa de Vallecas, por encima de la A-3, mediante una pasarela, para conectar la calle Pergamino con la Avenida del Campus Sur.
- 610.** Trabajaremos en la conexión peatonal y/o ciclista con Moratalaz y con el anillo verde ciclista-Parque Horcajo, por la Avenida Camino Viejo, rotonda sobre M-40 hacia Doctor García Tapia.
- 611.** Trabajaremos en la conexión del anillo verde ciclista por el Bulevar José Prat de Valdebernardo hacia calle Hacienda de Pavones.
- 612.** Trabajaremos en la conexión peatonal y ciclista con San Blas, por la carretera de Canillejas a Vicálvaro sobre la M-40.
- 613.** Trabajaremos en la conexión con Rivas Vaciamadrid, por los Berrocales, cruce sobre la M-50 hasta la calle Cañada Real Galiana.
- 614.** Trabajaremos en la conexión peatonal y/o ciclista con Coslada, por la calle Cilantro, cruce sobre M-45 hacia Avenida Manuel Azaña-Parque el Humedal.

- 615.** Aumentaremos la frecuencia de las líneas más demandadas.
- 616.** Aumentaremos la frecuencia de las líneas de origen y con destino El Cañaveral.
- 617.** Instalaremos marquesinas en las paradas de mayor uso del barrio de El Cañaveral.
- 618.** Crearemos la línea de autobuses exprés que conecte El Cañaveral con el centro de Madrid por la R-3 y M-23.
- 619.** Daremos continuidad a la Gran Vía de Este para conectar Vicálvaro con Villa de Vallecas por el Hospital Infanta Leonor (existe reserva de suelo dotacional para vía pública principal).
- 620.** Trabajaremos en un plan de choque sobre el arbolado viario: “Ningún alcorque sin árbol en Vicálvaro”.
- 621.** Desarrollaremos cinturones verdes alrededor de los distintos barrios del distrito.
- 622.** Trabajaremos en un plan de ajardinamiento y embellecimiento de medianas y rotondas.
- 623.** Trabajaremos en el refuerzo de la limpieza viaria en las calles más necesitadas.
- 624.** Remodelaremos y acondicionaremos el parque Gran Vía del Este.
- 625.** Construiremos la Casa de Campo del Sur-Este, modificando los usos previstos en el Plan Parcial.
- 626.** Solicitaremos el traspaso de la competencia en la gestión del Parque de Valdebernardo.

URBANISMO Y VIVIENDA

- 627.** Estudiaremos un plan de soterramiento de las líneas de tendido eléctrico.
- 628.** Trabajaremos en un plan de reordenamiento y racionalización del aparcamiento.
- 629.** Desarrollaremos un plan de revitalización de zonas deprimidas (creación de zonas verdes, peatonalización y racionalización del aparcamiento).
- 630.** Acondicionaremos el “aparcamiento fantasma” de la Plaza de las Brigadas Internacionales.
- 631.** Remodelaremos la Plaza de las Brigadas Internacionales.
- 632.** Elaboraremos un plan de accesibilidad en las viviendas del Casco Histórico de Vicálvaro: “Plan de ayudas para la instalación de ascensores”.
- 633.** Desarrollaremos un plan de supresión de barreras arquitectónicas, adecuación y mejora de la accesibilidad de las zonas interbloques en el Casco Histórico de Vicálvaro.
- 634.** Remodelaremos los Bulevares Indalecio Prieto y José Prat, mejorando las zonas estanciales, zona verde y construiremos un carril bici segregado “tipo Santa Engracia”.
- 635.** Remodelaremos los espacios frente al CEIP Valdebernardo. (Parcelas V1 y V2, uso dotacional zona verde).
- 636.** Acondicionaremos los accesos a las plazas peatonales de Valdebernardo, instalaremos bolardos retractiles y otros elementos para permitir el uso exclusivo de emergencias.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- 637.** Sustituiremos las dependencias prefabricadas de la Policía Municipal en el Paseo del Polideportivo, 138; por unas instalaciones de obra y con las debidas condiciones de habitabilidad.
- 638.** Trabajaremos en la construcción de la sede de Samur-PC (APE 19.11 RP-La Dehesa. Dotacional Servicios Terciarios).
- 639.** Trabajaremos en la construcción del Parque de Bomberos (APE 19.11 RP-La Dehesa. Dotacional Servicios Terciarios).

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 640.** Instaremos a las diferentes Administraciones a la:
- Construcción de un centro de atención primaria sanitaria en Valderrivas.
 - Construcción de una escuela infantil en el Cañaverál.
 - Construcción de un CEIP en el Cañaverál.
 - Construcción de instalaciones deportivas básicas (IDB).
 - Construcción de un centro de salud. Primera opción (APE 19.10-parcela 15.1 Terciario) Segunda opción (APE 19.10-parcelas 14.0, 14.1 y 14.2 Equipamiento básico).
 - Construcción de un IES en Valderrivas (Parcela API 19.03 Finca Valdecarante-calle Pirotecnia s/n. Uso Industrial o Residencial).
 - Construcción de una comisaría de Policía Nacional (API 19.01-PARCELA SB-1).
 - Construcción de un centro de atención e información de la Seguridad Social. (API 19.01-parcela E.5).
 - Gratuidad de la R-3 para permitir el acceso de los vecinos del Cañaverál por la M-23 dirección Madrid, y la conexión con M-40.

►VILLA DE VALLECAS

El municipio de Vallecas fue anexionado al de Madrid en 1950. En la reestructuración de 1987, el anterior distrito de Vallecas quedó dividido en dos: Puente de Vallecas y éste de Villa²⁰.

Sus barrios son: **Casco Histórico de Vallecas, Santa Eugenia y Ensanche de Vallecas.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista y recogiendo demandas ciudadanas, hemos logrado (entre otras) el desarrollo de la Feria de Asociaciones, donde las entidades del distrito exponen sus proyectos y actividades a todos los vecinos del distrito. Igualmente hemos logrado el asfaltado del solar de la calle Peña Nevada c/v a la calle Palazuelos, reivindicación permanente de los residentes. También la instalación de aparatos de gimnasia en el exterior del centro de mayores de Santa Eugenia. Pero la mayor aportación que hemos realizado durante estos cuatro años es el centro de servicios sociales del Ensanche, cuyas obras están a punto de ser adjudicadas, que dará atención a la población más vulnerable del distrito.

Propuestas para el mandato 2019-2023

ECONOMÍA Y EMPLEO

- 641.** Instalaremos y desarrollaremos una factoría industrial en La Atalayuela.
- 642.** Trabajaremos para potenciar el comercio de barrio a través de campañas informativas y de todos los medios disponibles.
- 643.** Facilitaremos la instalación de nuevos emprendedores, aprovechando las oportunidades y locales de las nuevas zonas como el Ensanche de Vallecas.
- 644.** Desarrollaremos un plan de empleo que permita impulsar la creación de puestos de trabajo, con especial atención a jóvenes, mujeres y parados de larga duración.

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

- 645.** Construiremos dos escuelas infantiles en Villa de Vallecas para paliar la escasez de plazas públicas en el distrito desde los 0 a los 3 años, ámbito que sí es competencia municipal.
- 646.** Desarrollaremos un programa coordinado con educadores, familias y distintas administraciones para combatir la elevada tasa de absentismo escolar.
- 647.** Mejoraremos los Servicios Sociales del distrito, dotándoles de personal y de recursos adecuados para poder atender la actual situación de desigualdad que se vive en Villa de Vallecas.
- 648.** Construiremos un centro de mayores en el Ensanche de Vallecas.

²⁰ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997.

▶ AHORA PEPU

- 649. Impulsaremos la participación de los usuarios y usuarias en los centros de mayores del distrito.
- 650. Impulsaremos la apertura de todos los centros educativos fuera del horario escolar para desarrollar aquellas actividades que fomenten una educación complementaria de las niñas, niños y mayores.

URBANISMO Y VIVIENDA

- 651. Desarrollaremos un Plan de Vivienda Joven, en un distrito que posee suelo para poder responder a la demanda existente en nuestra ciudad, y dentro de un modelo urbanístico sostenible.
- 652. Impulsaremos el Paseo Federico García Lorca como “calle mayor” del distrito, con especial protección y mantenimiento del entorno de las fuentes y del monumento dedicado al poeta.
- 653. Pondremos en marcha un plan de choque para rehabilitar las viviendas más antiguas, facilitando la permanencia de sus inquilinos en ellas, generando oportunidades de empleo y evitando de esta manera la especulación inmobiliaria.
- 654. Impulsaremos las medidas urgentes que faciliten el acceso al alquiler de los vecinos y vecinas, garantizando la seguridad a los arrendadores y facilitando la entrada a los arrendatarios.

CULTURA Y DEPORTE

- 655. Promoveremos la construcción de un centro cultural y una biblioteca en el Ensanche de Vallecas, donde los más de 40.000 vecinos y vecinas de este barrio no cuentan con ningún equipamiento cultural.
- 656. Ampliaremos el horario de la biblioteca Gerardo Diego, especialmente en época de exámenes.
- 657. Dotaremos a las pistas deportivas del distrito que aún no lo tienen de un cerramiento que permita su uso durante todo el año con independencia de las condiciones atmosféricas.
- 658. Impulsaremos el deporte base dotando de recursos a las escuelas deportivas infantiles, y potenciando el deporte femenino desde las categorías inferiores.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 659. Desarrollaremos todas las medidas e iniciativas, tanto técnicas como de hábitos de consumo, que permitan adelantar al año 2022 el cierre de Valdemingómez.
- 660. Utilizaremos todos los medios técnicos al alcance del Ayuntamiento para garantizar una reducción en las emisiones y olores que afectan a los barrios más cercanos a Valdemingómez.

- 661.** Crearemos una línea de autobús circular en el distrito para comunicar de manera directa los distintos equipamientos del distrito (centros de salud, de mayores, etc.) y evitar varios transbordos para ir al Hospital Universitario Infanta Leonor.
- 662.** Potenciaremos los Huertos Urbanos comunitarios para recuperación y mantenimiento de espacios públicos.
- 663.** Desarrollaremos un plan de eliminación de barreras arquitectónicas en vías públicas y aceras, con señalización y mejora del mobiliario urbano, especialmente en las zonas más antiguas del Casco Histórico.
- 664.** Recuperaremos el Camino de la Magdalena como senda ecológica que una el Ensanche de Vallecas con el distrito de Villaverde y el Parque Lineal del Manzanares.
- 665.** Desarrollaremos una red de carriles bici en el que prime el acceso a los equipamientos y dotaciones del distrito.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- 666.** Sustituiremos las dependencias prefabricadas de la Policía Municipal en el número 64 de la calle Real de Arganda; por unas instalaciones de obra con las debidas condiciones de habitabilidad.
- 667.** Construiremos un parque de bomberos.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 668.** Instaremos a las diferentes Administraciones a:
- Construir el acceso subterráneo al Hospital Infanta Leonor desde la calle Enrique García Álvarez, así como las conexiones pendientes desde la Autovía de Valencia.
 - Construir el segundo centro de salud en el Ensanche de Vallecas.
 - Construir nuevos colegios públicos y el segundo instituto de ESO y Bachillerato en el Ensanche de Vallecas.
 - Construir una comisaría de Policía Nacional en el distrito.
 - Dotar de un aislamiento acústico al barrio de Santa Eugenia respecto a la Autovía de Valencia.
 - Mejorar la conexión con Entrevías a través del Camino del Pozo del Tío Raimundo.
 - Construir un centro de Formación Profesional público en el actual colegio desocupado Juan de Herrera.
 - Construir un aparcamiento gratuito en el Hospital Infanta Leonor, o trabajar por la gratuidad del ya existente.
 - Mejorar la frecuencia de las líneas de la EMT que peores frecuencias tienen.
 - Dotar de cobertura e internet a la línea 1 de Metro en su paso por el distrito.
 - Construir los accesos pendientes entre el Ensanche de Vallecas y la Autovía de Valencia.
 - Construir un centro de la Escuela Oficial de Idiomas.

▶▶AHORA PEPU

▶▶VILLAVERDE

Situado en el extremo meridional del municipio definido por las carreteras de Andalucía y Toledo, es uno de los distritos de mayor importancia industrial. A partir de 1950 el término dejó de ser agrícola para transformarse en industrial. Además se caracteriza por la proliferación de barreras externas como las carreteras nacionales, e internas como el ferrocarril y las zonas industriales, que dificultan las relaciones entre los barrios y con los distritos antiguos. Durante muchos años se localizaron en el distrito asentamientos de chabolismo dispersos que poco a poco se han ido erradicando.²¹

El municipio de Villaverde fue anexionado al de Madrid en 1954.

Sus barrios administrativos son: **Villaverde Alto Casco Histórico de Villaverde (antes San Andrés), San Cristóbal, Butarque, Los Rosales y Los Ángeles.**

En el mandato que ahora termina (2015-2019), a iniciativa del grupo municipal socialista, y recogiendo demandas ciudadanas, hemos conseguido, entre otras medidas, la programación de un campamento urbano en La Nave, realizado durante las vacaciones escolares, destinado a niñas, niños y jóvenes de Villaverde, un distrito con una elevada tasa de fracaso escolar, y centrado en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Hemos conseguido la ampliación y mejora del servicio de las líneas 85, N12 y 123 de la EMT en Butarque. Igualmente hemos conseguido la creación del premio anual "Enrique Tierno Galván", valorando los méritos y el trabajo de organizaciones y ciudadanos que fomenten el respeto a valores y principios democráticos.

Propuestas para el mandato 2019-2023

IGUALDAD

- 669.** Crearemos "paradas anti acoso", bajo demanda para las mujeres usuarias, en los autobuses nocturnos de la EMT que dan cobertura al distrito.
- 670.** Estudiaremos la implementación de un nuevo Centro Cívico polivalente que desarrolle fundamentalmente actividades relacionadas con la igualdad y la diversidad.

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

- 671.** Trabajaremos en la construcción de una residencia y un centro de día municipal en el barrio de Los Ángeles, e impulsaremos el bienestar social de las personas mayores y/o dependientes.
- 672.** Trabajaremos en la rehabilitación y conservación de los colegios públicos que dan cobertura a los barrios de Villaverde Alto-Casco Histórico, Los Rosales, Los Ángeles, Butarque y San Cristóbal de los Ángeles.

²¹ Los datos históricos que se citan en este Programa Electoral han sido obtenidos de la página web del Ayuntamiento de Madrid, aunque también los hay de elaboración propia. Bibliografía: Montero Alonso, José; Azorín García, Francisco; Montero Padilla, José. Diccionario de Madrid. Madrid, 1997

- 673.** Implementaremos a lo largo de la legislatura, y en consonancia con una apuesta decidida por la formación, el empleo y la integración de las y los jóvenes del distrito, un Plan Integral de Juventud, en colaboración con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.
- 674.** Impulsaremos los proyectos municipales de apoyo a diferentes entidades relacionadas con la diversidad funcional, la lucha contra el alcoholismo y la droga, así como la lucha contra la violencia machista y promoción de la igualdad, en nuestro distrito.
- 675.** Construiremos un Centro Integrado de Servicios Sociales.
- 676.** Construiremos la Casa de la Juventud de Villaverde.

ECONOMÍA Y EMPLEO

- 677.** Crearemos una escuela de formación e innovación en nuevas tecnologías en La N@ve.

URBANISMO Y VIVIENDA

- 678.** Instalaremos aseos públicos en el distrito, cubriendo las zonas de mayor tránsito como son el parque de El Espinillo, el parque Ciudad de los Ángeles, los dos tramos de la Gran Vía de Villaverde, el parque de la Amistad, la plaza de los Pinazos, o la calle Hermandad de Donantes de Sangre.
- 679.** Rehabilitaremos viviendas impulsando el desarrollo del ARI en las colonias de San Nicolás, Arechavaleta y San Luciano.
- 680.** Desarrollaremos un programa de renovación urbana de los barrios, en el que se establezca la adecuada conservación del viario y del mobiliario urbano, que permita una imagen moderna y renovada.
- 681.** Pondremos en marcha un plan de prioridad peatonal y supresión de barreras arquitectónicas en el viario y en los edificios públicos.

CULTURA Y DEPORTE

- 682.** Dotaremos de equipamiento al Centro Deportivo “Ciudad de Los Ángeles”, permitiendo paliar la carencia de este tipo de instalaciones en el barrio Ciudad de Los Ángeles.
- 683.** Adaptaremos los espacios en los centros socioculturales para su uso como salas de lectura y estudio.
- 684.** Recuperaremos las instalaciones del Auditorio del Parque Plata y Castañar, desarrollando una programación con las asociaciones culturales que dé cabida a los grupos vocacionales.
- 685.** Crearemos un nuevo centro cultural polivalente en el barrio de Butarque.
- 686.** Recuperaremos las pistas polivalentes de los barrios, permitiendo el desarrollo efectivo del deporte de base.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 687.** Rehabilitaremos los bienes protegidos y elementos singulares en el entorno del Parque Lineal del Manzanares, como son las terrazas y cantiles del Manzanares, así como la línea de defensa del frente republicano.
- 688.** Realizaremos actuaciones de mejora del Parque Lineal del Manzanares, incluyendo la construcción de un aula de la naturaleza y de un museo al aire libre en las terrazas del Manzanares.
- 689.** Pondremos en marcha de una línea de autobús intradistrital que comunique todos los barrios del distrito con los equipamientos municipales.
- 690.** Haremos un plan de movilidad que implique la mejora de la frecuencia de paso de los autobuses de la EMT, de acuerdo con el flujo de pasajeros.
- 691.** Fomentaremos la movilidad en transporte público, y estudiaremos la creación de una red de aparcamientos disuasorios y para residentes en los barrios de Los Ángeles, Villaverde Bajo, San Cristóbal de los Ángeles y Villaverde Alto-Casco Histórico de Villaverde.
- 692.** Mejoraremos la movilidad peatonal y ciclista con la construcción de carriles bici y la adecuación de los puntos conflictivos entre Villaverde Alto-Casco Histórico y Getafe, Villaverde Alto-Casco Histórico y Leganés, así como las conexiones con el Río Manzanares, y con el ya existente Villaverde Bajo-San Martín de la Vega.
- 693.** Estudiaremos la supresión de los pasos a nivel.
- 694.** Crearemos un parque de educación vial.
- 695.** Revisaremos el servicio de recogida selectiva de residuos, impulsando la instalación de nuevos sistemas integrados de mayor eficiencia e higiene, y la instalación de un nuevo punto limpio fijo.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- 696.** Sustituiremos las dependencias prefabricadas de la Policía Municipal en la Carretera de Carabanchel a Villaverde, 105; por unas instalaciones de obra y con las debidas condiciones de habitabilidad y ergonomía.

A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 697.** Instaremos a las diferentes Administraciones a:
 - La construcción de un centro de atención sanitaria primaria.
 - Incrementar las plazas de educación primaria en el Barrio de Butarque y en la zona de Parque de Ingenieros (barrio de Los Ángeles), al tratarse de desarrollos urbanísticos de nueva creación y alta demanda de escolarización en los tramos comprendidos entre los 6 y 12 años, que no se corresponde con la actual oferta existente.
 - Reformar y adecuar el Centro de Educación de Personas Adultas del barrio de Los Rosales.

- Recuperar los pabellones de RENFE y su entorno, situados en la calle Eduardo Maristany, mediante la apertura de “El Jardín de los Ferroviarios”.
- Adecuar la movilidad en el barrio de Butarque en función de sus necesidades, mediante la construcción de una rotonda en la Avenida de los Rosales, la conexión con la Gran Vía de Villaverde por la calle Eduardo Maristany, y con San Cristóbal de los Ángeles sobre las vías de tren, tras la rotonda de la calle Hulla/Arroyo de la Bulera.